



SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MÉXICO

CUENTAS DE CORTO PLAZO Y REGIONALES

FUENTES Y METODOLOGÍAS

20 de agosto de 2013
INEGI

PRESENTACIÓN

El presente documento se ha elaborado con el fin de dar cumplimiento al artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como al artículo 5, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los Lineamientos para la publicación de metodologías que habrán de realizarse en las actividades estadísticas y geográficas del INEGI. Por tal motivo, se ofrece al público usuario un resumen de los elementos teóricos, metodológicos y estadísticos que constituyen el soporte de los distintos productos del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). El desarrollo de este sistema y sus distintos componentes se ha venido realizando oficialmente dentro del Instituto desde 1981, con lo cual se ha ampliado la oferta de información macroeconómica referida a distintas periodicidades, coberturas espaciales, sectoriales y temáticas, alineando al mismo propósito los proyectos de estadísticas continuas de censos, encuestas y registros administrativos del propio Instituto.

Índice general

3. CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES	64
3.3. GOBIERNOS ESTATALES Y GOBIERNOS LOCALES, CUENTAS CORRIENTES Y DE ACUMULACIÓN	94
ACRÓNIMOS.....	180
GLOSARIO GENERAL.....	184
ANEXO	214

Introducción

El Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) constituye el marco conceptual que permite presentar de manera condensada una gran cantidad de las estadísticas económicas, ordenadas de acuerdo a determinados principios y percepciones en cuanto a la organización y funcionamiento de la economía. Es un sistema contable que registra de manera ordenada, sistemática y completa todas las transacciones que realizan los agentes económicos en el país, y proporciona un conjunto de datos estadísticos que facilitan el análisis y la evaluación de las políticas económicas. Ofrece información no sólo de las actividades económicas, sino también de los flujos de activos productivos y de la riqueza nacional, para determinados períodos de tiempo.

Actualmente el SCNM está constituido por dieciocho productos y subproductos con 455 series de tiempo relativas a variables macroeconómicas que cubren temas específicos de la Contabilidad Nacional, para diversas coberturas: sectoriales (actividades productivas o sectores institucionales), territoriales (a nivel nacional y regional), temporales (anual, trimestral y mensual) y temáticas especiales (Insumo-Producto, Sector Salud, Sector Turismo, Sector Público, Sector Informal de Hogares, y de Cuentas Económicas y Ecológicas).

La clave para lograr este conjunto de cuentas e indicadores macroeconómicos integrado conceptualmente ha sido mediante la adopción y adaptación, en una primera instancia, del marco teórico-contable que han ofrecido las versiones del Sistema de Cuentas Nacionales aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para 1968, 1993 y 2008, así como por el empleo específico de manuales tales como:

- Naciones Unidas, Manual sobre la Compilación y el Análisis del Insumo-Producto (CACI-P), Nueva York 2000;
- EUROSTAT. Manual de medición de precios y volúmenes en las Cuentas Nacionales, Luxemburgo Ed. 2005;
- EUROSTAT. Métodos de Contabilidad Regional. Valor añadido bruto y Formación bruta de capital fijo, por rama de actividad. Luxemburgo 1995;
- Organización de la Naciones Unidas (ONU), EUROSTAT, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI). Sistema de Contabilidad Ambiental-Económica, 2012 (SEEA), Nueva York 2012;
- FMI. Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales. Conceptos, fuentes de datos y compilación, Nueva York.
- EUROSTAT. Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales, Luxemburgo 1995.
- Organización Mundial de Turismo (OMT), Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008 (CST: RMC 2008), Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010.

Con tal motivo, el desarrollo del SCNM siempre ha buscado estar a la vanguardia en cuanto a la implementación de mejoras conceptuales y metodológicas

MARCO CONCEPTUAL GENERAL

El SCNM se construye como una sucesión de cuentas que registran flujos económicos relacionados entre sí por las distintas actividades económicas que llevan a cabo los agentes o sectores institucionales, en un determinado período

de tiempo. Su vinculación con los balances de inicio y fin de período, que registran el valor de las tenencias de activos y pasivos de cada agente o sector se produce con las actividades de acumulación que provocan el ahorro y el endeudamiento neto. Cada cuenta se relaciona con actividades como la producción, la generación, distribución, redistribución y asignación del ingreso, consiguiendo balancearlas mediante la introducción de un saldo contable, definido residualmente como la diferencia entre los recursos y usos totales registrados en ambos lados de cada cuenta. Dicho saldo contable en una determinada cuenta, se lleva como primera partida a la siguiente cuenta permitiendo con ello la articulación de todas las cuentas y de estas con el balance de cierre. Los saldos contables de cada cuenta resumen el resultado neto de las actividades cubiertas por ella, y representan agregados económicos de gran relevancia como el valor agregado, el ingreso disponible y el ahorro. A su vez, este último es el saldo contable que va a aparecer como recurso inicial en la cuenta de capital, la cual estará vinculada con la cuenta financiera y la de otras variaciones de activos, cuyas actividades explicarán, en su oportunidad, la variación entre el Balance inicial y el balance final de de cada unidad o sector.

Los cálculos anuales con año base 2008 elaboran las siguientes cuentas corrientes y de acumulación recomendadas por el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN08):

- Cuentas de Bienes y Servicios
- Cuentas por Sectores Institucionales
- Indicadores Macroeconómicos del Sector Público
- Gobiernos Estatales, Cuentas Corrientes y de Acumulación de Capital y Cuentas de Producción por Finalidad
- Producto Interno Bruto por Entidad Federativa
- Cuentas Económicas y Ecológicas de México
- Cuenta Satélite de Turismo de México
- Cuenta Satélite de las Instituciones sin fines de lucro de México
- Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México
- Cuenta Satélite del sector Salud de México
- Matriz de Insumo – Producto

Junto con ese material de corte anual, con el cambio de año base a 2008 (CAB 2008) se difunden de acuerdo con el calendario de Información de Interés Nacional el Cuadro de Oferta y Utilización y la Matriz de Insumo-Producto para el año base de 2008, los cálculos del PIB estatal, los trimestrales del PIB nacional y de la oferta y demanda agregada, así como los indicadores mensuales de actividad, mismos que tiene por objeto ampliar y enriquecer la oferta de indicadores económicos disponibles en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

3. CUENTAS POR SECTORES INSTITUCIONALES

3.3. GOBIERNOS ESTATALES Y GOBIERNOS LOCALES, CUENTAS CORRIENTES Y DE ACUMULACIÓN

DELIMITACIÓN DEL GOBIERNO GENERAL

Desde el punto de vista institucional el Gobierno General está conformado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, los Organismos Descentralizados, los Gobiernos de las Entidades Federativas y los Gobiernos Locales, así como las Instituciones de Seguridad Social.

El Gobierno General se le identifica como subsector de las Cuentas por Sectores Institucionales, las cuales representan en la actualidad el esquema contable más amplio con que se cuenta para visualizar la actividad económica del país.

En el sistema completo de cuentas institucionales, para los gobiernos de los estados se construyen sus **cuentas corrientes y de acumulación**, con las que se informa de los diversos recursos con que cuentan y los usos o utilidades que hacen ellos, originándose una serie de mediciones macroeconómicas de interés analítico que se van desarrollando a lo largo de seis cuentas donde se reúnen los ingresos y gastos corrientes de cada sector.

CUENTAS CORRIENTES

En la **cuenta de producción** se obtiene la primera de ellas, que es el Valor Agregado de cada gobierno estatal y se obtiene de deducir a la producción, el valor de los bienes y servicios de uso intermedio empujados, así como el consumo de capital fijo, por lo que esta medida de Valor Agregado se determina en forma bruta y neta.

De la **cuenta de Generación del Ingreso** se infieren nuevas medidas para registrar el Excedente de Operación originado en la diferencia entre el valor agregado bruto y las remuneraciones a los asalariados más los impuestos netos de subsidios a la producción.

Una **Cuenta de Asignación del Ingreso Primario**, donde se registran los ingresos y pagos por rentas de la propiedad, tales como intereses, dividendos, retiros de las cuasi-sociedades y rentas de la tierra; salda la medida del Ingreso Nacional.

La **Cuenta de Distribución Secundaria del Ingreso** se utiliza para registrar los impuestos corrientes al ingreso y la riqueza, las contribuciones y prestaciones sociales, así como las diversas transferencias corrientes, concepto en donde se destacan las transferencias entre los diferentes niveles de gobierno; su saldo es el Ingreso Disponible.

En la **Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie**, se traslada el costo de los servicios médicos y de educación que el Gobierno otorga a los Hogares, adicional a las transferencias sociales en especie que reciben de las IPSFL, para que puedan adquirirlos, registrándose un saldo con el Ingreso Disponible Ajustado.

La última de las cuentas corrientes se emplea para registrar la **Utilización del Ingreso**, donde se incluyen los gastos de consumo de Hogares, Gobierno e IPSFL. El saldo de ésta es importante, porque define el Ahorro por sector institucional.

CUENTAS DE ACUMULACIÓN

En las cuentas de acumulación se registran las variaciones habidas en los activos y pasivos. En primer lugar se ubica la Cuenta de Capital, en la que al ahorro (o desahorro) logrado por los gobiernos de los estados se suman a las transferencias de capital netas, es decir, recibidas menos pagadas, para abrir los pasivos de cada sector mediante los que harán frente a las compras de bienes de capital producidos y no producidos (terrenos). El saldo que se obtiene es el Préstamo Neto o el Endeudamiento Neto.

La última cuenta de acumulación es la Cuenta Financiera, que explica los movimientos en dinero legal y depósitos, los valores distintos de acciones, los préstamos a corto y largo plazo, las acciones y otras participaciones de capital, las reservas técnicas de seguros y las otras cuentas por pagar y por cobrar, en cuyo cierre opera nuevamente el Préstamo Neto o el Endeudamiento Neto de cada sector institucional, aunque con signo contrario al que lleva en la cuenta de capital.

Considerando el esquema anterior, se elaboraron cuentas para cada uno de los niveles de gobierno de los estados, referidos a los Gobiernos de las Entidades Federativas, los Gobiernos Locales y el Gobierno del Distrito Federal, mismas que forman parte de “Cuentas por Sectores Institucionales”.

Delimitación del Gobierno del Distrito Federal

Aún cuando institucionalmente, el Gobierno del Distrito Federal pertenecía al nivel del gobierno central del Gobierno Federal, con los cambios jurídico administrativos de este ámbito de gobierno, los resultados de su accionar se integraron a los obtenidos por las Entidades Federativas, con el fin de presentar registros del total de los 32 Gobiernos Estatales que conforman el país.

El gasto del gobierno por funciones económicas; relación con el clasificador SCIAN

El valor agregado bruto a precios básicos del Gobierno General se clasifica según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007), el cual es único entre las clasificaciones de actividades económicas porque es construido con base en un solo concepto, el de función de producción. Por tanto, las unidades económicas que tienen procesos de producción similares fueron clasificadas en la misma clase de actividad, y las clases fueron delimitadas, hasta donde fue posible, de acuerdo con las diferencias en los procesos de producción.

Esta clasificación tiene como objetivo disponer de un registro que refleje el destino de las erogaciones que realizan los gobiernos de los estados, de acuerdo con funciones económicas específicas, como son los gastos encaminados a la prestación de servicios de educación, de salud y asistencia social, así como los gastos en los que incurren los órganos legislativos, la administración pública en general y la impartición de justicia y el mantenimiento de la seguridad y el orden público, además de los servicios que faciliten y regulen las actividades económicas y de mejora y preservación del medio ambiente o las actividades administrativas de instituciones de bienestar social.

La clasificación del gasto por función se determina al asignar la adquisición de insumos intermedios y el pago de salarios a cada función específica; para esta ocasión, su integración se realiza a nivel de cada una de las dependencias que conforman la administración pública Estatal, Local y del Distrito Federal.

La clasificación por actividad se basa en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), que está integrado a partir del nivel de sector, de cuya agregación se pasa al nivel de clase. En principio la clasificación de los servicios que prestan los Gobiernos de los Estados quedó integrada como se enlista enseguida:

93. Actividades del gobierno

931110. Órganos legislativos

931220. Administración pública en general

931320. Regulación y fomento del desarrollo económico

931420. Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público

931520. Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente

931620. Actividades administrativas de instituciones de bienestar social

61. Servicios educativos

611112. Escuelas de educación preescolar

611122. Escuelas de educación primaria

611132. Escuelas de educación secundaria general

611162. Escuelas de educación media superior

611312. Escuelas de educación superior

62. Servicios de salud y de asistencia social

621112. Consultorios de medicina general

621114. Consultorios de medicina especializada

621212. Consultorios dentales

622112. Hospitales generales

622312. Hospitales de otras especialidades médicas

FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Las principales fuentes de información que se utilizaron para la obtención de las cuentas de los Gobiernos Estatales y Gobierno Locales, cuentas corrientes y de acumulación fueron:

- Presupuestos ejercidos
- Cuenta Pública del GDF, gobiernos de los estados y municipios
- Presupuestos de Egresos de la Federación
- Estados analíticos de ingresos
- Analítico del capítulo 4000 transferencias
- Anuarios estadísticos
- Estados financieros y desglose de gastos
- Estadísticas del personal ocupado
- Estadística básica del sistema educativo nacional; generada por la SEP
- Registros administrativos sobre transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a Universidades Estatales, así como datos de persona ocupado proporcionados por la Dirección General de Educación Superior de la SEP.
- Registros administrativos sobre transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a los Institutos Tecnológicos de Estudios Superiores, Agropecuarios y del Mar Estatales, así como datos de personal ocupado proporcionados por la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de la SEP.
- Estadísticas de las Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México; INEGI
- Ramo 33 Aportaciones federales para entidades federativas y municipios; Fondo de aportaciones para la educación básica y normal (FAEB); Fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA); Fondo de aportaciones múltiples (FAM-DIF), Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA); Fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP), proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Registros administrativos sobre transferencias otorgadas por el Gobierno Federal a los Colegios de Bachilleres, proporcionados por la SEP.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

La producción de los Gobiernos Estatales, los Gobiernos Locales y del G.D.F. comprende el valor de los servicios que éstos prestan y simultáneamente consumen en nombre de la colectividad en su conjunto; que están identificados como aquellos servicios que se proporcionan en forma gratuita o a precios simbólicos, como los educativos, de salud y de administración pública.

En el sistema de “Cuentas de Bienes y Servicios”, la producción total de los niveles de gobierno mencionados se clasifican en tres actividades: Sector 61. Servicios educativos; Sector 62. Servicios de salud y de asistencia social y Sector 93. Actividades del gobierno.

El valor de producción a precios básicos del Gobierno de cada una de las entidades federativas se determina por la suma de los gastos incurridos en la adquisición de bienes y servicios de consumo intermedio, más el pago de remuneración a sus asalariados y los impuestos a la producción pagados para prestar el servicio. Dado que las funciones prestadas por las Administraciones Públicas de los Estados, de los Municipios y del G.D.F., tienen un carácter social y comunal y además, porque financian sus actividades con participaciones federales y recursos tributarios locales, en la composición de su cuenta de producción no se computan subsidios, ni se genera un excedente de operación, salvo cuando se contabiliza el consumo de capital fijo.

Por su parte, la cuenta de producción de las Actividades del Gobierno se deriva de agregar todos los niveles de las diversas cuentas de producción que la componen: Órganos legislativos; Administración pública en general; Regulación y fomento del desarrollo económico; Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público; Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente; y Actividades administrativas de instituciones de bienestar social. Cabe mencionar que los Servicios de Defensa Nacional en México son proporcionados únicamente por el Gobierno Federal.

De igual manera, los Servicios de salud y de asistencia social comprenden la suma de datos de las clases Consultorios de medicina general; la de Consultorios de medicina especializada; de Consultorios dentales; de Hospitales generales y de Hospitales de otras especialidades médicas.

A su vez, la cuenta de producción de los servicios educativos resulta de la sumatoria de registros correspondientes a las escuelas de educación preescolar; escuelas de educación primaria; escuelas de educación secundaria; escuelas de educación media superior y las escuelas de educación superior.

Complementando las cuentas de producción se presentan datos del promedio de personal ocupado que fue requerido para llevar a cabo la prestación de estos servicios sociales y comunales. Tal ocupación se vincula luego con las remuneraciones pagadas por las diferentes dependencias con el fin de obtener el dato de la remuneración media anual pagada a cada trabajador en las diferentes funciones en que es empleado por los gobiernos de cada entidad federativa.

El consumo intermedio incluye la compra de bienes y servicios por cuenta corriente, que son destinados a la producción de servicios sociales y comunales.

El valor agregado está a su vez constituido por la remuneración de asalariados y el pago de impuestos a la producción. El primer concepto comprende los sueldos y salarios y las prestaciones pagadas al personal que labora en dependencias del gobierno ya sea en calidad de empleados de base o de confianza, por honorarios, de trabajadores eventuales, de lista de raya, etc., dependiendo ello de la estructura laboral que utilice cada entidad.

En los sueldos y salarios están incluidos conceptos tales como los sueldo al personal de base, confianza o eventuales, sueldos de supernumerarios, sobresueldos, quinquenio, prima de antigüedad, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida, fondo de vivienda, servicio médico, gratificaciones, canasta básica y gratificación por labores docentes, entre otros conceptos.

Por otra parte, los impuestos a la producción comprenden los pagos de origen tributario y no tributario realizados al propio Gobierno, tales como el predial, al parque automotor y sobre la nómina.

Cabe destacar que la ocupación asociada a la producción de servicios sociales y comunales considera al trabajador en un solo puesto, pero puede darse el caso de que haya personas con más de una ocupación toda vez que un servidor público puede desempeñarse en sus labores habituales y, fuera del horario de trabajo, prestar también servicios educativos dentro del propio gobierno.

Asimismo, podría darse el caso que el trabajador se desempeñe simultáneamente en cualquier otra actividad económica.

Finalmente, se aclara que los registros sobre remuneración media anual por persona ocupada resultan de relacionar los datos correspondientes a la remuneración de asalariados con los de personal ocupado.

Acrónimos

AMIA	Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A. C.
ANPACT	Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, A. C.
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
BANXICO	Banco de México
BDCE	Base de Datos de Comercio Exterior
BDCE 2008	Base de Datos de Comercio Exterior 2008
BF	Balances Físicos
BIE	Banco de Información Económica
BM	Banco Mundial
BP 2008	Balanza de Pagos 2008
BPAS	Bonos de protección al ahorro
BPP	Bienes Para Procesamiento
C.I.F	Por sus siglas en inglés Cost, Insurance, Freight (Precio Costo, Seguro y Fletes)
CAB	Cambio de Año Base 2008
CACI-P	Manual sobre la Compilación y Análisis del Insumo - Producto
CANACERO	Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CCP	Clasificación Central de Productos
CE 2009	Censos Económicos 2009
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CI	Consumo Intermedio
CIDBPP	Matriz de Consumo intermedio de origen doméstico de los BPP
CIU	Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas
CMS	Compras de materiales y suministros
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CNT	Cuentas Nacionales Trimestrales, Conceptos, Fuentes de Datos y Compilación
CO	Cuadro de Oferta de Bienes y Servicios
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
CONAFOVI	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
COU	Cuadros de Oferta y Utilización
COU 2008	Cuadros de Oferta y Utilización 2008
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CS	Contribuciones sociales a pagar por los empleadores

CSE	Contribuciones sociales efectivas
CSI	Contribuciones sociales imputadas
CSISFLM	Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México
CSPHM	Cuenta Satélite de Producción de los Hogares en México
CU	Cuadro de Utilización de Bienes y Servicios
DEG	Dirección de Estadísticas Generales
DGACN	Dirección General Adjunta de Cuentas Nacionales
ED	Economía Domestica
EIA	Encuesta Industrial Anual
EMIM	Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera
EMS	Entradas a existencias de materiales y suministros
ENEC	Encuesta Nacional de Empresas Constructoras
ENIGH 2008	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008
ENISFL	Encuesta a Instituciones Sin Fines de Lucro
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
EO	Excedente de operación
EUROSTAT	Por sus siglas en inglés Statistical Office of the European Communities (Oficina Europea de Estadística)
FA	Fracción Arancelaria
FAEB	Fondo de aportaciones para la educación básica y normal
FAETA	Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos
FAM-DIF	Fondo de aportaciones múltiples
FASP	Fondo de aportaciones para la seguridad pública
FASSA	Fondo de aportaciones para los servicios de salud
FBK	Formación Bruta de Capital
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Por sus siglas en inglés Free On Board (Precio Franco a Bordo)
FOB	Por sus siglas en inglés Free On Board (Precio Franco a Bordo)
GDF	Gobierno del Distrito Federal
I + D	Investigación y Desarrollo
IEME	Indicador Estatal Mensual de la Electricidad
IEMM	Indicador Estatal Mensual Manufacturero
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IGAE	Indicador Global de la Actividad Económica
IMAI	Indicador Mensual de la Actividad Industrial
IMMEX	Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISAN	Impuesto sobre Automóviles Nuevos
ISFL	Instituciones Sin Fines de Lucro
ISFLSH	Instituciones Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares

ISP	Impuestos sobre la producción
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las fuerzas Armadas Mexicanas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITAEE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LFC	Compañía de Luz y Fuerza del Centro
MC	Márgenes de Comercio
MCT	Márgenes de Comercio y de Transporte
METRO	Sistema de Transporte Colectivo
MIP	Matriz de Insumo-Producto
MT	Márgenes de Transporte
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
NP	Adquisiciones menos disposiciones de activos no producidos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEP	Valor de otros usos de los bienes y servicios producidos
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPGM	Otras Producciones Globales Manufactureras
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
PIB	Producto Interno Bruto
PIBE	Producto Interno Bruto por Entidad Federativa
PIDIREGAS	Proyectos de Inversión con Impacto Diferido en el Gasto Público
PIE's	Productores Independientes de Energía
PINE	Producto Interno Bruto Ecológico
POMS	Pérdidas ordinarias de materiales y suministros
PTNDRS	Puestos de trabajo no dependientes de la razón social
PTORDRS	Puestos de trabajo ocupados remunerados dependientes de la razón social
RA	Remuneración de asalariados
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RM	Remuneraciones Medias
S	Subsidios a los productos
SA	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAM	Matrices de contabilidad social
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SCEEM	Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México
SCIÁN 2007	Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte 2007
SCN 2008	Sistema de Cuentas Nacionales 2008
SCN93	Sistema de Cuentas Nacionales 1993

SCNM	Sistema de Cuentas Nacionales de México
SCPOT	Sistemas de Construir-Poseer- Operar-Transferir
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEEA	Sistema de Contabilidad Económica y Ambiental Integrada
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Eléctrico Nacional
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPOMEX	Servicios Postal Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIEC	Sistema de Información Estadística de Coyuntura
SIFMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
SMS	Salidas de existencias de materiales y suministros
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SPP	Sociedades Publico-Privadas
SS	Secretaría de Salud
TIGIE	Tabla de correspondencia de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TLC	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TX	Impuestos a los productos
TXNS	Impuestos sobre los Bienes y Servicios, Netos de Subsidios
UN	Naciones Unidas
VAB	Valor Agregado Bruto
VAE	Valor Agregado de Exportación
VBP	Valor Bruto de la Producción
VBPOPMN	Otra producción de no mercado
VBPPM	Producción de mercado
VBPPUP	Producción para uso propio
VE	Variación de Existencias
VEMS	Variación de existencias de materiales y suministros

A

Acciones y otras participaciones de capital. Activos financieros en los que se reconocen los derechos al valor de una empresa después de cumplir con las obligaciones asumidas con los acreedores; no conceden el derecho a una renta o suma fija en caso de disolución de la sociedad.

Actividad económica. Es el campo de acción específico al cual se dedican las unidades económicas para producir bienes o generar servicios que satisfagan las necesidades de otras unidades institucionales.

Actividad principal. Es aquella cuyo valor agregado supera al de cualquier otra actividad realizada dentro de la misma unidad (la producción de la actividad principal tiene que consistir en bienes o servicios que puedan ser suministrados a otras unidades, aunque también puedan usarse para autoconsumo o para la propia formación de capital).

Actividad principal del Trabajo no Remunerado de los Hogares. Conjunto de acciones realizadas por las personas de forma exclusiva, sin hacer otra actividad o las que en un momento dado son la prioridad del individuo.

Actividad productiva. Proceso en el que se utilizan bienes, servicios e insumos de mano de obra y de capital para producir otros bienes y servicios.

Actividad secundaria. Es la que se desarrolla dentro de una misma unidad de producción en adición con la actividad principal. Muestra un valor agregado menor al de la actividad principal y su producción genera un producto secundario, que al igual que el de la actividad principal, tiene que ser suministrada fuera de la unidad de producción.

Actividad simultánea. Conjunto de acciones realizadas por las personas de manera simultánea en un mismo lapso de tiempo. Por ejemplo, planchar la ropa y escuchar la radio y, a su vez, estar pendiente de un niño; donde la actividad principal es la de planchar y el resto son las actividades secundarias o simultáneas.

Actividades características. Se refieren el valor de producción de bienes y servicios que son destinados en su totalidad a los visitantes residentes y no residentes.

Actividades conexas. Consideran el valor de producción de bienes y servicios que pueden ser adquiridos tanto por los visitantes como por los residentes en el lugar.

Actividades turísticas. Corresponde a los procesos de producción que realizan los establecimientos homogéneos o empresas que están estrechamente relacionadas con el turismo.

Activos. Conjunto de bienes y derechos tangibles o intangibles que poseen un valor monetario y son propiedad de un sector institucional; pueden ser físicos o financieros.

Activos ambientales no producidos. Activos de origen natural, como el suelo, el aire, los océanos, los bosques no explotados y depósitos de minerales, etcétera; sobre los que no es posible establecer derechos de propiedad y que en la práctica no se hallan bajo el control de alguna unidad institucional.

Activos económicos producidos. Bienes de capital sobre los que las unidades institucionales ejercen derechos de propiedad de manera individual o colectiva y de los que sus propietarios pueden obtener beneficios económicos por su posesión o uso durante un tiempo determinado.

Activos económicos no producidos. Bienes de capital que no provienen de un proceso productivo, es decir, son de origen natural pero se utilizan en la producción. Estos activos están sujetos a derechos de propiedad y se hallan directamente bajo el control, responsabilidad y gestión de unidades institucionales. En esta categoría se incluyen: suelo y terrenos; bosques y yacimientos de minerales, entre otros.

Activos fijos intangibles. Programas de informática o software, comprados o producidos por cuenta propia que se usan por más de un año; gastos en exploración minera, que puede ser ejecutada por cuenta propia o por empresas creadas ex-profeso, realizadas con el fin de descubrir nuevos depósitos de minerales o de combustibles; originales literarios, artísticos o para esparcimiento que pueden ser vendidos por el productor o que se pueden reproducir indefinidamente a lo largo de muchos períodos.

Activos fijos tangibles. Viviendas residenciales; edificios, instalaciones y estructuras no residenciales; maquinaria y equipo; árboles, plantas, ganado, granjas piscícolas y otros, que se usan repetidamente para obtener subproductos como fruta, leche, lana, etc. Aquí, se considera la adquisición de activos nuevos, la autoformación de capital, cualquier renovación, reconstrucción o ampliación que incremente significativamente la capacidad productiva o que amplíe la vida útil de un activo existente.

Activos Financieros. Derechos contra terceros, que poseen un valor convencional relacionado con el grado de aceptabilidad para ser intercambiados por otros activos.

Activos Físicos. Edificaciones, máquinas, equipos y otros bienes de inversión, incluida la variación de existencias.

Activos no financieros no producidos. Los activos no financieros no producidos, se integran por tierras, terrenos y activos del subsuelo y por extensión los activos del aire.

Acuífero. Formación geológica o conjunto de formaciones geológicas hidráulicamente conectados entre sí, por las que circulan o se almacenan aguas del subsuelo que pueden ser extraídas para su explotación, uso o aprovechamiento y cuyos límites laterales y verticales se definen convencionalmente para fines de evaluación, manejo y administración de las aguas nacionales del subsuelo.

Acumulación neta de activos ambientales. Cambios o afectaciones en la calidad y cantidad de los activos ambientales, que resultan de la actividad económica.

Adiciones petroleras. Comprenden los descubrimientos, así como aquellas actividades de exploración que incrementan o disminuyen las reservas por medio de la perforación de pozos.

Agotamiento. Disminución cuantitativa de los recursos naturales ocasionada en gran medida por la extracción, desgaste o pérdida de la calidad de los mismos.

Agotamiento de los recursos forestales. Pérdida o disminución de la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos preferentemente forestales.

Agotamiento de los recursos forestales (bosques). Pérdida de la cantidad de madera existente en los bosques templados y tropicales, como consecuencia de las actividades económicas y de eventos naturales catastróficos, tales como los huracanes y los incendios.

Agua superficial. Agua que fluye por encima de la superficie de los suelos o están almacenadas sobre esta superficie. Incluyen depósitos artificiales, lagos, ríos y arroyos, glaciares, hielo y nieve.

Aguas negras. Aguas en las que se descarga el desperdicio orgánico o desechos generados por establecimientos residenciales o comerciales.

Agua residual. Aguas que ya no tienen un valor inmediato para el propósito con el cual fueron utilizadas o en procura del cual fueron producidas, debido a su calidad, a su cantidad o al momento en que ocurren. No obstante, el agua residual de un usuario tal vez pueda servir como posible suministro de agua a otro usuario distinto. Incluye descargas de agua de refrigeración.

Agua subterránea. Agua que se acumula, tras atravesar capas porosas, en formaciones subterráneas denominadas acuíferos.

Ahorro Neto. Representa la parte del ingreso disponible que no se gasta en bienes y servicios de consumo final.

Ambiente. Espacio sociedad-naturaleza, en el que se mantienen intercambios recíprocos y afectaciones como resultado de sus procesos por separado.

Año base. Es el año de referencia para expresar los cálculos a valores constantes, el cual deberá reunir ciertos requisitos: 1) reciente 2) existir normalidad en las condiciones de mercado 3) registrar crecimiento económico 4) existe información abundante 5) tiene uniformidad en las variaciones de precios.

Árbol. Planta leñosa que alcanza una altura mayor de 5 metros, con un tallo que comúnmente se le denomina tronco, además de un ramaje en forma de copa.

Área forestal. Superficie o zona cuyas características topográficas y condiciones ecológicas, permiten el uso del suelo para el aprovechamiento de la vegetación arbórea, arbustiva o herbácea natural.

Área no forestal. Superficie o zona que por sus características, pueden dedicarse a actividades diferentes a la forestal.

Áreas perturbadas. Superficies forestales en las que la vegetación original ha sido destruida total o parcialmente por desmontes, incendios o pastoreos excesivos y en algunos casos, por las condiciones de manejo de la superficie.

Asalariado. Persona que celebra, con una unidad económica, un acuerdo formal o informal en virtud del cual trabaja para la misma a cambio de una remuneración en dinero o en especie.

Asociación de asistencia privada. Unión de personas morales que por voluntad de los particulares se constituyen en términos de la Ley y cuyos miembros aportan cuotas periódicas o recaudan donativos para el sostenimiento de la unidad, sin perjuicio de que pueda pactarse que los miembros contribuyan además con servicios personales.

Asociación civil. Es la reunión de varios individuos que, de manera que no sea enteramente transitoria, realizan un fin común que no esté prohibido por la ley y que no tiene carácter preponderantemente económico.

Atención ambulatoria. Comprende la atención médica administrada por las diferentes unidades económicas, para el cuidado de la salud, sin que el paciente quede internado.

Atención curativa. Atención que busca aliviar síntomas o reducir la gravedad de una enfermedad o lesión, así como impedir que se agrave o complique y pueda poner en peligro la vida o el funcionamiento normal del organismo.

Atmósfera. Masa global de aire alrededor de 100 km por encima de la superficie terrestre, compuesta en su mayoría por nitrógeno (78%), oxígeno (21%) y otros gases (argón, neón, bióxido de carbono, vapor de agua y otros compuestos inorgánicos).

Autoconstrucción. Conjunto de actividades realizadas por los miembros del hogar con el objetivo de construir o ampliar su propia vivienda, tales como: edificar una barda, instalar piso, colocar cimientos o castillos.

Autonomía. Facultad que, dentro de un Estado, tienen las entidades para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.

Ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario. Servicios domésticos y/o de cuidados no remunerados brindados a los integrantes de otros hogares, así como los servicios que de manera organizada se proporcionan en beneficio de la comunidad y los que se prestan a través de organizaciones de manera voluntaria, solidaria y altruista a personas y a la colectividad, ambos también de carácter no remunerado.

B

Balance de energía. Indica la oferta y demanda de energía que se produce o se intercambia, la que se transforma, la de consumo propio, además de la energía no aprovechada, así como aquella que se destina a los distintos sectores y agentes económicos de consumo final.

Balance nacional de energía. Indica la oferta y demanda de energía que se produce o se intercambia, la que se transforma, la de consumo propio, además de la energía no aprovechada, así como aquella que se destina a los distintos sectores y agentes económicos para consumo final.

Balances. Cuentas donde se registran los activos y pasivos para los sectores institucionales, con los resultados de apertura, cierre y sus variaciones; el saldo contable, equivale al valor actual del stock en poder de un sector.

Banco central. Es la entidad financiera pública que constituye su autoridad monetaria. Es decir, emite billetes de banco y a veces acuña monedas y puede mantener todas las reservas internacionales del país o parte de ellas. Asimismo, tiene pasivos en forma de depósitos a la vista, reservas internacionales y de otras sociedades de depósito, y depósitos del gobierno.

Bancos y otras sociedades financieras. Realizan actividades de intermediación monetaria, y se constituyen por todas las sociedades y cuasi sociedades financieras residentes, cuyos pasivos se conforman por depósitos, certificados de depósito a corto plazo y cuasi depósitos, que son técnicamente depósitos transferibles a la vista y pueden transformarse en dinero.

Becario. Persona que disfruta de una asignación monetaria no significativa o en especie por realizar un trabajo, denominada beca, que no corresponde a pagos por concepto de sueldo o salario alguno.

Bienes. Objetos físicos sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y cuya titularidad puede transferirse entre sectores de actividad mediante transacciones realizadas en los mercados, para satisfacer necesidades de la comunidad, y que pueden venderse y comprarse muchas veces, siendo ésta una característica muy particular que los diferencia de los servicios.

Bienes. Son objetos físicos sobre los que es posible establecer derechos de propiedad, pudiendo utilizarse para producir otros bienes o servicios, con objeto de satisfacer necesidades de la sociedad y son susceptibles de almacenarse y ser vendidos o comprados en varias ocasiones.

Bienes de consumo. Objetos físicos que sirven para la satisfacción directa de las necesidades de la sociedad. Para este estudio satélite, se refiere a la producción y almacenamiento de productos agropecuarios, la recolección de bayas y otros productos no cultivados, la caza, la pesca; la confección de prendas de vestir así como el tejido de telas; la producción de calzado; la fabricación de muebles y accesorios; el suministro de agua; entre otros productos similares.

Bienes y servicios característicos. Considera los productos que son típicos del campo de estudio, es decir, incluye las mercancías cuya producción desaparecería en su totalidad o en un porcentaje muy importante de no existir visitantes.

Bienes y servicios conexos. Incluye productos cuya utilización interesa porque se ubican claramente en el concepto de gasto turístico, sin que lleguen a ser típicos de ese campo de estudio, es decir, se clasifican aquí los bienes y servicios que son demandados tanto por los visitantes como por los residentes del lugar.

Bienes y servicios turísticos disponibles y usos. Representa el equilibrio entre la oferta que efectúan los productores de bienes y servicios turísticos, característicos y conexos, y la demanda de ellos.

Bióxido de carbono. Gas incoloro e inodoro que resulta de la combustión de combustibles fósiles.

Bióxido de sulfuro. Gas pesado, picante e incoloro que se forma por la quema de combustibles fósiles y contamina el aire dañando a las plantas, los animales y al ser humano.

Bruto. El término bruto se emplea habitualmente para hacer referencia a los valores antes de cualquier deducción, como el consumo de capital fijo. Por lo general, se utiliza en expresiones como "stock bruto de capital" o "producto interno bruto".

C

Cambio en el uso del suelo. Se origina cuando las superficies o zonas forestales se destinan a otras actividades.

Cambios en el uso del suelo. Se origina cuando las superficies o zonas forestales se destinan a otras actividades.

Capital. Capital representado únicamente por los activos producidos compatible con el concepto de Producto Interno Neto. Medida promedio que se obtiene sumando los activos fijos y las existencias ambos al inicio y cierre del año.

Capital (CAP1). Capital representado por los activos económicos producidos y no producidos, compatible con el PINE1. Se obtiene de la misma forma que el CAP.

Carga total de trabajo. Es la suma de las horas del trabajo de mercado con el tiempo destinado al total del trabajo no remunerado del hogar. De esta forma, la carga total de trabajo se define como un todo, donde ambas partes están interrelacionadas.

Centro de interés económico. Se dice que una unidad institucional tiene un centro de interés económico en un país cuando existe dentro del territorio económico de ese país algún emplazamiento en el cual o desde el cual realiza y tiene previsto seguir realizando actividades y transacciones económicas a una escala significativa, sea indefinidamente, sea durante un período de tiempo definido pero prolongado.

Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOSFL). Es la clasificación que propone el Manual de las Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales con el objetivo de catalogar a las organizaciones no lucrativas según el objeto social que éstas persiguen. Su estructura se compone de 12 grupos de actividad.

Combustión. Incineración o rápida oxidación, acompañada por liberación de energía en forma de calor y luz. Causa principal de la contaminación del aire.

Condición de habla de lengua indígena. Situación que distingue a la población según declare hablar o no alguna lengua indígena.

Consumo de capital fijo. Depreciación experimentada durante el periodo contable por el valor corriente del stock de activos fijos que posee y utiliza un productor como consecuencia del deterioro físico, de la obsolescencia normal o de daños accidentales normales. Este concepto se basa en la vida económica prevista para cada bien y tiene por objeto cubrir la pérdida de su valor por obsolescencia (antigüedad o desuso) debido al uso o desgaste normal.

Consumo efectivo colectivo. Representa el valor de los gastos en que incurre el gobierno general al prestar servicios que benefician a la comunidad en su conjunto, o a ciertas secciones de la misma antes que al gobierno, y que no pueden asignarse ni a los hogares individuales ni a determinados grupos de hogares.

Consumo efectivo individual de los hogares. Mide el valor de todos los bienes y servicios de consumo "individuales" adquiridos por los hogares residentes, dentro y fuera del país, más los que la comunidad adquiere al gobierno general y a las ISFLSH como transferencias sociales en especie

Consumo final. Consiste en el gasto que los sectores residentes realizan en bienes y servicios.

Consumo final colectivo del gobierno general. Es el valor del gasto total del gobierno en consumo final, menos sus gastos en bienes o servicios individuales, que les son suministrados a los hogares como transferencias sociales en especie.

Consumo final de los hogares. Es el que realizan los hogares residentes del país en la compra de bienes y servicios de consumo, por lo que quedan excluidas las compras de viviendas u objetos valiosos

Consumo final efectivo. Comprende, además del gasto de consumo final, los bienes y servicios consumidos por los sectores residentes que reciben y utilizan las transferencias sociales en especie (servicios médicos y educativos).

Consumo final total de la economía. Se puede considerar desde dos ópticas, ambas con un mismo total: desde el lado del gasto se puede definir como el valor total de todas las compras en bienes y servicios de consumo, individuales y colectivos, realizados por los hogares residentes, las ISFLSH residentes y el gobierno general. En cambio, en términos del consumo final efectivo puede definirse como el valor de los bienes y servicios adquiridos individualmente por los hogares residentes, más el valor de los servicios colectivos prestados por el gobierno general a la comunidad o a grandes grupos de ella.

Consumo intermedio. Valor de los bienes y servicios consumidos por un proceso de producción, como son las materias primas, combustibles, papelería, rentas y alquileres, honorarios, entre otros, valorados a precios de comprador. Se excluyen los activos fijos y los gastos en objetos valiosos y los costos por el desgaste del activo fijo.

Contaminación. Presencia directa o indirecta de materia sólida, líquida, gaseosa, química, física o biológica cuya naturaleza, ubicación y cantidad, provoca alteraciones o efectos adversos para la salud humana, vegetal o animal.

Contaminación del agua. Adición de cualquier forma de materia y energía que modifique y altere las propiedades físicas, químicas y biológicas del agua, de tal manera que produzca daños a ecosistemas que dependen directa o indirectamente de ella.

Contaminación del aire. Presencia de sustancias contaminantes en el aire que no se dispersan adecuadamente e intervienen de manera nociva en la salud humana. Estos contaminantes se encuentran en forma de partículas sólidas, líquidas, gaseosas o combinadas.

Contaminante. Cualquier clase de sustancia o materia cuyas combinaciones o compuestos químicos o biológicos afectan o modifican negativamente la naturaleza del agua, aire, flora, fauna o a cualquier otro elemento del medio ambiente.

Contribuciones Sociales de los Empleadores. Son los pagos que se realizan a los trabajadores y que ingresan a las cajas de retiro obligatorio, con el propósito de engrosar los fondos con los que se pueden atender los servicios de jubilación, atención médica, etcétera.

Consumo colectivo turístico. Se refiere a la parte del gasto gubernamental a favor del turismo, por ejemplo, la promoción del turismo en el interior del país y más allá de sus fronteras, la legislación y reglamentación del ingreso de los visitantes receptivos, mantener el orden y la seguridad a fin de conservar un clima favorable en la actividad turística, entre otras.

Consumo del turismo interno. Comprende los gastos efectuados por los visitantes residentes en los EUM, siempre y cuando se hayan encontrado fuera de su entorno habitual, pero dentro del país.

Consumo del turismo egresivo. Registran los gastos realizados por los residentes de los EUM en su calidad de visitantes en otros países. En los registros de la **CSTM**, las erogaciones efectuadas fuera del país se incorporan en el rubro de importaciones en la oferta, y en la columna del CTE del lado de la utilización.

Consumo del turismo receptivo. Contempla los gastos que realizan, dentro del país, los visitantes que proceden de otras naciones.

Consumo total o consumo final efectivo. Adquisiciones de bienes y servicios de la administración pública y de los hogares destinados a la satisfacción de sus necesidades inmediatas.

Consumo turístico. Refiere el valor monetario de todos los bienes y servicios, característicos y conexos, que el visitante adquiere antes, durante y después del viaje en el territorio del país en que se lleva a cabo el estudio del turismo. Por tanto, en esta variable se incluye el gasto en consumo final del visitante, así como el que se efectúa por cuenta de él durante su traslado y estancia en el lugar de destino. Quedan registrados los viáticos, pasajes, etcétera, que las unidades económicas proporcionan a sus empleados para el desempeño de las actividades de trabajo que realizan fuera del entorno habitual. De igual forma, se consideran los gastos de familiares y amigos a favor del visitante.

Consumo turístico por finalidad. Comprende los gastos que realizan tanto los visitantes procedentes de otras naciones como los internos que viajan en el territorio del país en estudio. Dichas erogaciones se clasifican por la función o propósito que cumplen los bienes o servicios en la satisfacción de las necesidades de quien los adquiere. La función o finalidad refleja la motivación del consumo más que el origen de los productos, así cuando una persona o grupo de ellas llevan a cabo acciones tendientes a disfrutar de su tiempo libre con objeto de vacacionar, atender su salud o por negocios, efectúan acciones como son alimentarse, descansar, alojarse, divertirse, entre otros.

Contabilidad base devengado. Registra los flujos en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue; por consiguiente, los flujos que implican un cambio de propiedad se contabilizan cuando se traspasa la propiedad, los servicios se registran cuando se prestan; la producción, en el momento en que se obtienen los productos, y el consumo intermedio, cuando se utilizan los materiales y suministros.

Contribuciones sociales. Son pagos efectivos o imputados a los sistemas de seguros sociales con el fin de efectuar las provisiones correspondientes con las que abordar el pago de las prestaciones de los seguros sociales.

Contribuciones sociales de los asalariados. Son las contribuciones sociales que los asalariados han de pagar a los fondos de seguridad social y a los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales.

Contribuciones sociales de los empleadores. Son pagos efectuados por los empleadores para asegurar a sus asalariados el derecho a recibir prestaciones sociales si tienen lugar ciertos sucesos o se dan determinadas circunstancias que puedan afectar negativamente el ingreso o el bienestar de sus asalariados: enfermedad, accidente, jubilación, y similares.

Costo de oportunidad. Se refiere al beneficio al que se renuncia cuando se elige una opción en vez de otra. En este caso, es el valor monetario que una persona habría ganado en un trabajo remunerado por la misma cantidad de tiempo empleado en las labores domésticas o de cuidados en el hogar.

Costo de reemplazo. Cantidad monetaria necesaria para adquirir un servicio similar en el mercado al que se tiene dentro del hogar. En este contexto, es el valor monetario que se requiere para contratar la fuerza de trabajo necesaria para realizar las labores domésticas o de cuidados en el hogar.

Costos por agotamiento. Costos en los que tendría que incurrir la sociedad para reparar al medio ambiente por la disminución y pérdida de los recursos naturales, resultado o consecuencia de su continuo empleo en los procesos productivos.

Costos por degradación. Costos en los que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto para remediar o prevenir el deterioro de la calidad del ambiente, producto de las actividades económicas.

Costos Totales por Agotamiento y Degradación Ambiental (CTADA). Costos en que tendría que incurrir la sociedad en su conjunto, para remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente, como resultado de los procesos de producción, distribución y de consumo humano.

Costos Totales por Agotamiento y Degradación ambiental sobre el Producto Interno Bruto (CTADA/PIB). Indicador que muestra el impacto ambiental derivado del agotamiento de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en el Producto Interno Bruto.

Cuadros de Oferta y Utilización. Registran la forma en que las actividades internas, junto con las importaciones, proporcionan u ofertan bienes y servicios, los que luego se distribuyen entre usos intermedios y finales, incluyendo las exportaciones. Implican la elaboración de un conjunto de cuentas de producción y de distribución del ingreso por industrias, o lo que es igual, para grupos de establecimientos cuya producción sea homogénea aportando información adicional sobre la mano de obra ocupada, su distribución por industrias y por nivel ocupacional, así como las remuneraciones medias anuales percibidas y la productividad de la población ocupada asalariada.

Cuasisociedades. Se denominan así a las empresas que no están constituidas en sociedad pero funcionan como tal, pues se comportan en forma autónoma e independiente de sus propietarios y disponen de conjuntos completos de cuentas. Las cuasisociedades que son propiedad de los Hogares o del Gobierno se agrupan junto con las sociedades no financieras.

Cuenca hidrográfica. Zona delimitada topográficamente que desagua mediante un sistema fluvial, es decir la superficie total de tierras que desaguan en un cierto punto de un curso de agua o río. Constituye una unidad hidrológica descrita como una unidad físico-biológica y socio-política, para la planificación y ordenación de los recursos naturales.

Cuenca Hidrológica. Zona delimitada topográficamente que desagua mediante un sistema fluvial, es decir la superficie total de tierras que desaguan en un cierto punto de un curso de agua o río. Constituye una unidad hidrológica descrita como una unidad físico-biológica y socio-política, para la planificación y ordenación de los recursos naturales.

Cuenta de Asignación del Ingreso Primario. Registra como recursos, a los pagos efectuados a los factores de la producción que ya fueron asentados como usos de la cuenta precedente, adicionándose las rentas de la propiedad, interés, dividendos, retiros de renta de las cuasisociedades y utilidades reinvertidas de la inversión extranjera directa. En los usos se registran los pagos que los sectores institucionales realizan por rentas de la propiedad, intereses, dividendos y por retiros de rentas de las cuasisociedades; el saldo arroja la medida del ingreso nacional neto.

Cuenta de bienes y servicios. Contiene datos de la economía en su conjunto, recogiendo en los recursos totales a la producción, las importaciones de bienes y servicios, los impuestos sobre los productos y los subsidios, que se deducen de la partida anterior. Del lado de los usos (o utilizaciones), se incluyen los gastos de consumo intermedio de todas las industrias, el gasto de consumo final, o consumo final efectivo, la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y las exportaciones de bienes y servicios.

Cuenta de capital. Registra las transacciones ligadas a las adquisiciones de activos no financieros y las transferencias de capital que llevan a una redistribución de riqueza; permite dar las medidas bruta y neta de la formación de capital. Los pasivos se abren con el registro del ahorro neto al que se adicionan las transferencias de capital recibidas y se deducen las que son pagadas para obtener el monto de las variaciones del valor neto debidas al ahorro y a las transferencias de capital. En los activos se anota la formación bruta de capital fijo y sus principales tipos de bienes: la construcción, la maquinaria y el equipo. El concepto se completa con la variación de existencias en poder de los productores y las adquisiciones netas de objetos valiosos y de activos financieros no producidos. El saldo a obtener constituye el préstamo o endeudamiento neto de cada sector institucional, incluyéndose como siempre al resto del mundo.

Cuenta de distribución primaria del ingreso. Se integra por dos cuentas consecutivas: la cuenta de generación del ingreso y la de asignación del ingreso primario.

Cuenta de distribución secundaria del ingreso. Registra en los recursos el ingreso nacional neto al que se le adicionan diversas operaciones intersectoriales de distribución y redistribución de rentas tales como los impuestos sobre el ingreso y la riqueza, las contribuciones y prestaciones sociales y diversas transferencias corrientes. En el lado de los usos, la cuenta arroja como saldo contable al ingreso disponible neto

Cuenta de generación del ingreso. Registra los procesos de distribución del ingreso que están ligados a la producción, de modo que en el lado de los recursos se inscribe el valor agregado neto a precios de mercado mientras que en los usos se anotan la remuneración de asalariados, los impuestos a los productos y a la producción netos de subsidios; el saldo contable es el excedente neto de operación y el "ingreso mixto", que

representa el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad, perteneciente a un hogar.

Cuenta de producción. Contiene las operaciones que constituyen el proceso de producción, mostrando en los recursos la producción económica y en los empleos el consumo intermedio. El saldo contable de la cuenta es el valor agregado bruto, que al deducirle el consumo de capital fijo se puede obtener el valor agregado neto.

Cuenta de producción total. Esta es la primera de la sucesión de cuentas elaboradas para las unidades productoras y la economía total. Se confeccionan para los establecimientos y las industrias y la consistencia numérica global exige que la producción de una empresa sea igual a la suma de las producciones de los establecimientos que la componen.

Cuenta de Redistribución del Ingreso en Especie. Registra en los recursos ciertas transferencias sociales en especie efectuadas interinstitucionalmente. El saldo contable que se anota en los usos, configura el ahorro neto de cada sector institucional.

Cuenta de revalorización. Muestra las ganancias o pérdidas debidas a variaciones de precios ocurridas en activos y pasivos, entre el momento de su entrada y el de salida, o el final del período contable.

Cuenta del Resto del Mundo. Registra las transacciones entre las unidades institucionales residentes del país con las no residentes, así como los stocks de activos y pasivos correspondientes.

Cuenta Financiera. Indica los tipos de activos financieros utilizados por cada sector para incurrir en pasivos y adquirir activos financieros. En esta se contabilizan, en el lado izquierdo, todas las adquisiciones menos las disposiciones de activos financieros, en tanto que en el lado derecho, se anotan la emisión de pasivos menos su reembolso.

Cuenta satélite. Representa un sistema especial vinculado a la Contabilidad Nacional y se elabora con el propósito de: proporcionar información adicional de carácter funcional, con una mayor desagregación, a través del empleo de conceptos complementarios o alternativos, ampliando la cobertura y extendiendo las posibilidades de análisis de las Cuentas Nacionales en un tema o sector de interés; e identificar los beneficios y cuantificar los costos de las actividades económicas o sociales, sin sobrecargar o distorsionar el marco central de dicho sistema

Cuenta satélite de turismo. Representa un esquema macroeconómico integrado, coherente y flexible, que se basa en definiciones, conceptos, clasificaciones y reglas contables derivadas y armonizadas del SCN 1993. De ahí precisamente la denominación de Cuenta Satélite, es decir, el estudio se encuentra estrechamente vinculado con el marco central de la contabilidad nacional, y por tanto constituye una extensión especializada del mismo, que permite dimensionar la contribución del turismo en la economía de una nación. Asimismo, posibilita identificar las actividades económicas que producen bienes y servicios que son destinados a los visitantes.

Cuenta satélite del turismo de México. Es un estudio de la industria turística que aglutina y sintetiza las miles de transacciones económicas que se realizan durante un periodo determinado, con relación al turismo, a lo largo y ancho del territorio de un país, es decir, se registran todas las compras y ventas, contrataciones de personal e inversiones que se llevan a cabo en el Sector Turismo, en un conjunto de cuadros y tablas estadísticas que la integran.

Cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro de México. Estudio sobre las principales características de las organizaciones no lucrativas en México, por ejemplo, clasificación, producción, personal ocupado, ingresos, entre otros.

Cuentas Corrientes. Se ocupan de la producción, de la distribución del ingreso y de la utilización del ingreso. Cada cuenta comienza registrando en los recursos, el saldo contable de la cuenta anterior.

Cuentas de Acumulación. Presentan, como elemento inicial el ahorro que proviene de las cuentas corrientes, y a continuación explican las variaciones (positivas o negativas) de los distintos tipos de activos, pasivos y del valor neto, es decir, la diferencia para cada sector entre sus activos y pasivos.

Cuentas de otras variaciones de activos. Registran los cambios excepcionales que hacen variar no sólo el valor sino también el volumen de activos y pasivos, producidas por catástrofes naturales, guerras o el descubrimiento o agotamiento de recursos naturales.

Cuentas de Transacciones. Muestran los recursos y los empleos para cada sector (o industria) que interviene en una transacción dada, aunque no indican las relaciones directas entre los sectores que llevan a cabo las transacciones.

Cuentas de Utilización del Ingreso. Explican cómo se asigna el ingreso disponible (y el "ajustado"), entre el consumo y el ahorro.

Cuentas Nacionales. Sistema mediante el cual el país contabiliza y registra a nivel macroeconómico las actividades, operaciones y flujos de la economía nacional, referentes a la producción, distribución, consumo, ahorro, inversión y sector externo, reflejando la situación y evolución económica del país.

Cuentas satélite. Son marcos contables particulares con elementos que se incluyen, explícita o implícitamente, en las cuentas del marco central, más otros elementos complementarios (monetarios o en unidades físicas) conceptos y presentaciones alternativas adicionales. Generalmente las cuentas satélite subrayan la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas de interés social de una manera flexible y sin sobrecargar o distorsionar el sistema central.

Cuenta Satélite de las Instituciones Sin Fines de Lucro de México. Estudio sobre las principales características de las organizaciones no lucrativas en México. Toma en cuenta, por ejemplo, clasificación, producción, personal ocupado, ingresos, entre otros.

Cuerpos de agua. Grandes concentraciones de agua localizada de forma natural o artificial, como lagos, lagunas, presas y bordos, posibles de detectar a la escala de la cartografía.

D

Deforestación. La conversión permanente de los bosques a otro tipo de uso de la tierra o la reducción de la cubierta vegetal a menos del diez por ciento de sus existencias.

Degradación. Deterioro cualitativo del medio ambiente como consecuencia de la presencia de un sinnúmero de agentes contaminantes originados por las actividades económicas.

Degradación de los activos no producidos. Daño, pérdida o deterioro en la calidad del medio ambiente ocasionado por las actividades productivas que contaminan el agua, aire y suelo.

Degradación del suelo. Es un proceso inducido antrópico o natural que afecta negativamente la capacidad de la tierra para funcionar efectivamente dentro de un ecosistema, aceptando, almacenando y reciclando agua, energía y nutrientes.

Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO). Indicador de contaminación orgánica que mide la cantidad de oxígeno disuelto utilizado por microorganismos.

Demanda Química de Oxígeno (DQO). Indica la medida de oxígeno que se requiere para oxidar los componentes en el agua, orgánicos e inorgánicos.

Depósitos transferibles. Comprenden: los negociables a la vista y los que son transferibles a la vista mediante cheque u otra transferencia; los otros depósitos pueden incluir los depósitos de ahorro no trasladables y los que son a plazo.

Derechos de importación. Comprenden los pagos de aduana especificados en el listado de aranceles aduaneros y otras cargas que recaen sobre ciertos tipos de bienes cuando entran al territorio del país, ya sea para obtener ingresos o para proteger a los productores locales.

Desarrollo sustentable. El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Diesel. Combustible líquido que se obtiene de la destilación del petróleo entre los 200 y 380 grados centígrados. Se utiliza principalmente en motores de combustión interna adaptados particularmente para este combustible.

Dinero legal y depósitos. Activos que son utilizados para realizar pagos: los depósitos transferibles y otros depósitos y los billetes y monedas; el único emisor de los billetes y monedas es el Banco Central, en tanto que los tenedores pueden ser todos los demás sectores.

Distribución Primaria del Ingreso. Consiste en la división del valor agregado entre los factores trabajo y capital y el gobierno, que se registra a través de los impuestos sobre la producción, netos de subsidios.

Dividendos. Representan una forma de renta de la propiedad a la que tienen derecho los accionistas de las empresas, como resultado de poner sus fondos a disposición de las sociedades.

Donacion. Es un tipo particular de transferencia, realizada sin ningún compromiso de recibir contrapartida alguna por ella. Puede ser en términos monetarios o en especie y con fines de consumo, operación, inversión física, financiera o liquidación de pasivo.

Conaciones para inversión Son transferencias de capital, en dinero o en especie, realizadas generalmente por unidades gubernamentales a otras unidades institucionales, residentes o no residentes, con el fin de financiar total o parcialmente los costos de adquisición de sus activos fijos.

E

Economía Total. Está constituida por todas las unidades institucionales que son residentes en el territorio económico de un país.

Ecosistema. Sistema formado por poblaciones de muchas especies en el seno de ambientes de características definibles e implicadas en un proceso dinámico e incesante de interacción, ajuste y regulación; expresable como intercambio de materia y energía.

Emisión. Expulsión de partículas contaminantes a la atmósfera provenientes de chimeneas y otros conductos de escape de las áreas industriales, comerciales y residenciales, así como de los vehículos automotores, locomotoras o escapes de aeronaves y barcos.

Empleos equivalentes a tiempo completo. Número de puestos de trabajo equivalentes a una jornada laboral típica en cierta actividad económica. Se define como el total de horas trabajadas dividido por el promedio anual de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo.

Empleos o Usos. Son las transacciones que reducen el valor económico de una unidad o sector; se anotan del lado izquierdo en una cuenta.

Empresas. Son las unidades básicas de las Cuentas por Sectores Institucionales y son los agentes de las transacciones del sistema; tienen la capacidad de realizar toda la gama de posibles transacciones por cuenta y derecho propio, incluso contraer pasivos y efectuar transacciones con otros sectores institucionales residentes de una economía. Puede abarcar más de un establecimiento y desarrollar su acción empresarial en tan solo una o en varias actividades económicas. La empresa reúne otra característica de importancia, pues allí es donde se toman las decisiones de financiación de los diversos establecimientos que la componen, en tanto que en el establecimiento, que depende de una empresa, se decide la producción que éste llevará a cabo.

Empresas de seguro y fondos de pensiones. Sociedades que prestan servicios de aseguramiento y afianzamiento, cuya función principal consiste en ofrecer seguros de vida y contra accidentes, incendio, robo, enfermedad o de otros tipos, tanto en forma individual como a grupos de unidades institucionales.

Encuesta a Instituciones Sin Fines De Lucro (ENISFL). Encuesta que capta información acerca de la forma en que se organizan las instituciones sin fines de lucro privadas en México, qué actividades llevan a cabo, con qué recursos cuentan, financieros y de mano de obra, a quiénes benefician y cómo lo hacen.

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Encuesta de ámbito nacional que capta información de manera continúa en los hogares sobre las características sociodemográficas de sus integrantes y sobre su situación laboral, lo que permite generar información estadística que ayude a profundizar en el análisis del mercado laboral mexicano.

Entorno habitual. Este concepto comprende los límites geográficos dentro de los cuales un individuo se desplaza en su rutina normal de vida. La utilización de este concepto evita que se incluyan como visitantes a personas que realizan frecuentes desplazamientos entre su domicilio y su centro de trabajo, estudio u otros lugares, ya que esas acciones refieren la movilización de un lugar de ambiente habitual a otro, lo cual representa viajar pero no hacer turismo.

Entropía. Cambio que sufre la energía al pasar de una forma a otra y parte de la energía útil siempre es degradada a una calidad inferior, más dispersa y menos útil.

Erosión. Desgaste del suelo como consecuencia del traslado de partículas de un lugar a otro debido a la interacción de agentes activos como el agua, clima factores bióticos o la intervención del hombre sobre el suelo.

Escurrimiento. Agua de lluvia, nieve fundida o irrigación que fluye sobre la superficie del suelo y regresa a las corrientes.

Establecimiento. Es una unidad institucional o parte de una unidad institucional Es una empresa o parte de una empresa situada en un único emplazamiento y en el que sólo se realiza actividad productiva (no auxiliar) o en el que la actividad productiva principal representa la mayor parte del valor agregado.

Establecimiento de mercado. Son aquellos que producen la mayor parte de los bienes y servicios para ser vendidos a precios económicamente significativos.

Establecimiento productor. Es la unidad de observación estadística básica del SCNM y proporciona información sobre la producción y sus costos, los orígenes y los destinos de la producción, que se pueden observar por clases de actividad. Los establecimientos se constituyen en unidades de producción homogénea para determinados conjuntos de bienes o servicios.

Excedente Bruto de Operación. Es el saldo contable de la Cuenta de Generación del Ingreso. Se define como el valor agregado menos las remuneraciones de asalariados por pagar, menos los impuestos sobre la producción por pagar más los subsidios por cobrar

Excursionistas. Se refiere a los visitantes que se desplazan fuera de su entorno habitual retornando a éste, el mismo día. Incluye tanto a los visitantes fronterizos como a los pasajeros que viajan en cruceros y tienen una estancia breve en los puertos.

Existencias. Es el valor en libros de las materias primas, productos en proceso o terminados, e insumos en general, propiedad de la unidad económica, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén y lugares de exhibición o venta, durante las fechas señaladas, independientemente del periodo en que fueron producidos o adquiridos.

Exportación de bienes turísticos (FOB). Es el valor de la producción de bienes turísticos generada en el país y que se vende a otras naciones. La valoración FOB significa franco a bordo, es decir, representa el valor de

mercado que se establece en la frontera aduanera de la economía que los exporta. Este valor incluye el propio de los bienes, más el de los servicios de distribución hasta ese punto.

Exportación de bienes y servicios. Valor FOB (Free on board: Libre de impuestos a bordo para el exportador) de las exportaciones de bienes y servicios por fletes, seguros y servicios de transformación que se venden al exterior.

F

Factor de emisión. Relación entre la cantidad de contaminación producida y la cantidad de materia prima procesada.

Familiares sin pago. Son las personas que prestan servicios en una organización no lucrativa privada sin recibir una remuneración (monetaria o en especie) a cambio y que comparten parentesco con algún integrante de la junta directiva de dicha organización.

Flujos. Se refieren a las acciones y a los efectos de los hechos económicos que se realizan en un lapso determinado; se registran en el momento en que se devengan, es decir, cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue el valor económico. Los flujos económicos tienen una naturaleza específica de reflejar la diversidad de la economía, por medio de los pagos de salarios, impuestos, intereses, etc., que representan las distintas formas en que se modifican los activos y pasivos de una unidad institucional.

Fondos y Fideicomisos. Son entidades del Gobierno Federal que se crean con la finalidad de fomentar el desarrollo económico y social a través del manejo de ciertos recursos que son aportados por el Gobierno Federal y administrados por una institución fiduciaria.

Formación bruta de capital. Se constituye por el valor total de las adquisiciones menos disposiciones de activos fijos, más las adiciones al valor de los activos no producidos, la variación de existencias y las adquisiciones menos las ventas de objetos valiosos.

Formación bruta de capital fijo. Es el valor total de las adquisiciones menos las disposiciones de activos fijos, que efectúa el productor en un periodo determinado, tales como: construcciones e instalaciones, maquinaria y equipo nacional o importado que se utiliza para producir bienes o servicios y tienen una vida útil mayor a un año. También incluye ciertas adiciones al valor de los activos no producidos (como los activos del subsuelo o grandes mejoras de la cantidad, la calidad o la productividad de las tierras) realizadas por la actividad productiva de las unidades institucionales. Las adiciones y mejoras que se hacen con objeto de prolongar su vida útil o aumentar la capacidad de producción.

Frontera de la producción. Comprende toda la producción realmente destinada al mercado, para la venta o el trueque; incluye todos los bienes o servicios prestados gratuitamente a los hogares individuales, o proporcionados colectivamente a la comunidad, por unidades gubernamentales o por ISFLSH; todos los bienes producidos para uso propio, la producción por cuenta propia de servicios de alojamiento por parte de los propietarios-ocupantes y los servicios producidos empleando personal doméstico remunerado.

Fuente de área. Puntos de emisión de contaminantes atmosféricos diseminados a lo largo del territorio nacional; incluyen la combustión de los sectores residencial y comercial; la carga y operación de aeronaves; terminal de autobuses de pasajeros; aplicación de asfalto; uso de solventes; tratamiento de aguas residuales; distribución y almacenamiento de combustibles; entre otros.

Fuente fija. Punto fijo de emisión de contaminantes atmosféricos en grandes cantidades; incluyen todos los establecimientos productores de bienes y servicios que utilizan procesos de combustión para obtener calor, generar electricidad o movimiento.

Fuente móvil. Productor móvil de contaminación del aire, principalmente por todas las formas de transportación terrestre como: automóviles, camiones de carga, entre otras.

G

Gas natural. Porción de hidrocarburos que existe en los yacimientos cuya fase es gaseosa o que se encuentra como solución en el aceite, permaneciendo como gas a condiciones del nivel del mar.

Gas licuado. Se obtiene de la destilación del petróleo y del tratamiento de los líquidos del gas natural. Se compone de propano, butano o de una mezcla de ambos.

Gasto de consumo final de los hogares. Consiste en los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares individuales, incluidos los gastos en bienes y servicios no de mercado, comprados a precios que no son económicamente significativos.

Gasto turístico. Es todo aquel gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de él durante su desplazamiento y estancia en el lugar de destino. Incluye también erogaciones que indirectamente son realizadas a favor del visitante por familiares o amigos a través de regalos, así como los desembolsos por concepto de viajes de negocios (pasajes y viáticos), que son cubiertos por la empresa o institución donde trabaja el visitante. Algunos desembolsos que se excluyen del concepto de gasto turístico son las compras con fines comerciales (mercancías para reventa); la adquisición de terrenos, viviendas, bienes raíces, obras de arte, entre otros.

Gastos. Son los montos que los compradores pagan, o convienen en pagar, a los vendedores a cambio de los bienes o servicios que éstos suministran a los mismos compradores o a otras unidades institucionales designadas por ellos.

Gastos en protección ambiental. Erogaciones que se realizan por la sociedad en su conjunto para prevenir, controlar o disminuir el daño ambiental generado por las actividades de producción, distribución y consumo. En el SCEEM se refiere exclusivamente a los gastos generados por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, las empresas paraestatales de control directo e indirecto, los 31 Estados de la República Mexicana y los Gobiernos Municipales; así como a los gastos efectuados por los hogares en la recolección de basura.

Gastos de protección ambiental, corrientes. Erogaciones que se realizan en beneficio del ambiente relacionadas con los servicios personales, materiales, suministros, y servicios generales.

Gastos de protección ambiental, de capital. Erogaciones que se realizan a favor del ambiente, como bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipo, tecnología de final de tubo, etcétera.

Gobierno estatal. Comprende un conjunto de unidades administrativas, centralizadas que dependen de las autoridades de este nivel de gobierno y que en términos generales, se ubican en torno a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Gobierno federal. Se integra por órganos centralizados, órganos desconcentrados, fondos y fideicomisos. Los órganos centralizados se agrupan en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que se crean por disposiciones jurídicas definidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de la Administración Pública Federal y en leyes orgánicas y reglamentos internos de organización.

Gobierno general. El Gobierno general está formado por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, los Organismos Descentralizados productores de servicios semejantes a los del gobierno, los gobiernos estatales y municipales y las instituciones que prestan la Seguridad Social. El Gobierno General se caracteriza por proporcionar una variada y amplia gama de servicios de carácter social y comunitario, que se entregan gratuitamente a la sociedad o mediante el pago de cuotas simbólicas, entre los que se encuentran: los servicios de administración de justicia, seguridad pública o los servicios de educación, entre otros; basa su financiamiento en los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y créditos, parte de los cuales pueden ser transferidos de uno a otro nivel gubernamental.

Gobiernos municipales. Están compuestos por los departamentos, oficinas, establecimientos y otras dependencias comprendidas en su presupuesto, que se dedican a la producción de servicios sociales y comunales, dentro de los cuales se destacan aquéllos que atienden las necesidades públicas básicas de la población, como son los servicios de alumbrado público, de agua potable, de drenaje y limpieza, entre otros.

H

Hidrocarburos. Compuestos de los combustibles fósiles que contienen carbón e hidrógeno.

Hogares. Es una unidad institucional cuando se trata de un pequeño grupo de personas que comparten la misma vivienda y juntan total o parcialmente sus ingresos y su riqueza, consumiendo colectivamente ciertos bienes y servicios, tales como la alimentación y el alojamiento; pueden actuar también como productores y de hecho lo hacen cuando la producción se desarrolla en empresas que son de su propiedad y están controladas directamente por miembros de los hogares, sea a título individual o en asociación con otros.

Impacto ambiental. Alcance o efecto derivado de la realización de un conjunto de acciones o actividades inmersas o relacionadas con la interrelación entre la sociedad y el medio ambiente.

Impuesto al valor agregado (IVA). Se calcula sobre el precio del bien o servicio incluido cualquier otro impuesto sobre el mismo; se cobra por etapas y recae totalmente sobre los compradores finales, siendo calificado como deducible porque los productores no están obligados a pagar al gobierno el importe total del impuesto que facturan a sus clientes, ya que pueden deducir el valor del impuesto que facturaron por sus compras de bienes y servicios de uso intermedio o de formación de capital. El IVA también se paga sobre las importaciones, aparte de los derechos u otros impuestos que éstas devenguen.

Impuestos a los Productos. Es el que se paga por unidad de un determinado bien o servicio, pudiendo tratarse de un monto específico o calcularse como un porcentaje del precio por unidad del bien o del servicio transado. Los más comunes son el impuesto al valor agregado (IVA), e impuestos específicos tales como los del tabaco, bebidas alcohólicas, hidrocarburos, así como los derechos de importación, entre otros de menor importancia.

Impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza. Son aquéllos que gravan los beneficios de las empresas, como el impuesto sobre la renta, o los que gravan la riqueza de las sociedades, como el impuesto al activo; se pagan regularmente en el periodo fiscal. El registro se hace bajo el principio de devengado, aún cuando administrativamente el pago real se efectúe al siguiente periodo, pero el cargo es contra el beneficio o la riqueza que se tenga en el periodo de estudio.

Impuestos específicos. Son los que gravan a determinados tipos de bienes como los refrescos, las bebidas alcohólicas, el teléfono, el tabaco, los combustibles o la energía eléctrica.

Impuestos sobre la producción. Son pagos obligatorios, sin contrapartida, que las unidades institucionales hacen al Gobierno Federal, que son los que gravan la propiedad o el uso de tierras o terrenos, los edificios u otros activos utilizados en la producción y los que recaen sobre la remuneración pagada a los asalariados, dentro de los que se consideran: el impuestos predial, a los activos y el 2% sobre nóminas.

Impuestos sobre las exportaciones. Gravan la salida de mercancías del territorio económico e incluyen los beneficios de los monopolios de exportación, que son transferidos al gobierno desde las oficinas de comercialización de empresas públicas que ejercen monopolio sobre un determinado bien, como en México es el caso del petróleo crudo.

Industria turística. Puede definirse como el conjunto de unidades productoras cuya actividad consiste en la elaboración de bienes y servicios relacionados con el turismo.

Industrias. Están conformadas por los conjuntos de establecimientos que obtienen productos homogéneos.

Ingreso disponible neto de los hogares. Consiste en sumar al saldo de ingresos primarios todas las transferencias corrientes recibidas por los hogares menos todas las transferencias corrientes pagadas.

Ingreso mixto. Es el excedente derivado de las actividades productivas de una empresa no constituida en sociedad perteneciente a un hogar que representa una combinación de dos clases diferentes de ingreso: el propietario de una empresa no constituida en sociedad representa normalmente un doble papel, de una parte

trabaja como empresario responsable de la creación y gestión de la empresa y también como trabajador que aporta mano de obra del mismo tipo que puede ser aportada por empleados remunerados.

Ingreso nacional neto. Es el saldo contable de los ingresos primarios netos y viene dado por la diferencia entre el excedente de explotación y las rentas de la propiedad a cobrar y a pagar. La suma de todos los saldos que arrojan los sectores institucionales configura la medida del Ingreso Nacional Neto.

Ingresos Factoriales Netos del Resto del Mundo. Se componen de las remuneraciones, las rentas de la propiedad y las transferencias corrientes recibidas del exterior, menos los mismos conceptos pagados al resto del mundo.

Institución de Asistencia Privada (IAP). Entidades jurídicas que con bienes de propiedad particular ejecutan actos con fines humanitarios de asistencia, sin propósito de lucro.

Instituciones de Beneficencia Privada (IBP). Entidades particulares con personalidad jurídica y patrimonio propio que, con fines de utilidad pública y no lucrativos, son reconocidas por el Estado como auxiliares de la Administración Pública en el cumplimiento del fin de asistencia social.

Instituciones sin fines de lucro. Son entidades jurídicas o sociales creadas para producir bienes y servicios, cuyo estatuto jurídico no les permite ser fuente de ingreso, beneficio u otra ganancia financiera para las unidades que las establecen, controlan o financian; están institucionalmente separadas del gobierno, son autónomas y no imponen coercitiva-mente la participación en ellas

Instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas principalmente por el gobierno.. Son entidades constituidas jurídicamente, que tienen una existencia separada del gobierno pero que están financiadas principalmente por el gobierno y sobre las cuales el gobierno ejerce algún grado de control.

Instituciones sin fines de lucro de mercado al servicio de las empresas. Son creadas por asociaciones de empresas con la finalidad de promover sus objetivos.

Instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción de mercado. Comprenden las ISFL que cobran unas tarifas que se basan en sus costos de producción y que son lo bastante altas para tener una influencia significativa en la demanda de sus servicios; pero cualquier excedente que obtengan ha de retenerse, ya que su estatuto jurídico de "instituciones sin fines de lucro" (ISFL) les impide distribuirlo.

Instituciones sin fines de lucro dedicadas a la producción no de mercado. Son ISFL incapaces de proporcionar ganancias financieras a las unidades que las controlan o gestionan y que tienen que recurrir principalmente a otros fondos distintos de los ingresos por ventas para cubrir sus costos de producción u otras actividades.

Instituciones sin fines de lucro públicas. Son entidades constituidas jurídicamente, que tienen una existencia separada del gobierno pero que están financiadas principalmente por él y sobre las cuales ejerce algún grado de regulación a fin de atender demandas sociales específicas.

Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares. Entidades jurídicas que son creadas para producir bienes o servicios a sus miembros o a otros hogares, gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares. Son las ISFL que no están financiadas y controladas por los gobiernos y que ofrecen bienes o servicios a los hogares gratuitamente o a precios económicamente no significativos.

Intereses. Se define como el monto que el deudor tiene que pagar al acreedor durante un periodo de tiempo, sin reducir el nivel del principal pendiente de pago; constituyen una forma de renta de la propiedad; provienen de la tenencia o uso de ciertos activos financieros.

Inventario de emisiones. Registro de las emisiones descargadas a la atmósfera por tipo de fuente contaminante.

Inventario forestal. Relación detallada del estado actual de las áreas o zonas forestales en cuanto a sus existencias, incrementos, estado sanitario y otras características.

L

Localidad rural o zona rural. Aquella con una población menor a 2 500 habitantes y que no es cabecera municipal.

Localidad urbana o zona urbana. Aquella con una población igual o mayor a 2 500 habitantes o cabecera municipal, independientemente de su número de habitantes.

Lugar de residencia. País, entidad federativa, municipio o localidad donde reside la persona.

M

Madera en rollo. Troncos de árboles derribados y seccionados en fracciones, con un diámetro mayor de 20 centímetros en cualquiera de sus extremos, sin incluir la corteza.

Manejo sostenible. Conjunto de actividades que tienen por objeto mantener o incrementar las existencias de los recursos naturales.

Medio ambiente. Suma de todas las condiciones externas que afectan la vida, desarrollo y sobrevivencia de un organismo.

Métodos de valoración. Criterios para medir cuantitativamente el monto de las transacciones en y entre las unidades y sectores institucionales (precios básicos, precios de productor, precios de mercado, precios comprador, etc..)

Momento de Registro. Se refiere al tiempo en el que para una transacción entre dos sectores o unidades, nacen los derechos y las obligaciones o cuando se modifican o se cancelan, es decir, sobre el principio de base devengado. Cuando las transacciones ocurren al interior de un sector o unidad éste se registra cuando el valor económico se crea, se transforma o extingue.

Monóxido de carbono. Gas venenoso e incoloro, resultado de la combustión incompleta de combustibles de origen fósil.

Motivo del viaje. Se define como el propósito principal por el cual una persona se desplaza fuera de su entorno habitual. Los motivos del viaje pueden clasificarse en: ocio y recreación; visita a familiares o amigos; negocios y profesionales; tratamiento de la salud; religión/peregrinaciones, etcétera. En la **CSTM**, los motivos del viaje se agrupan en: negocios, vacaciones y otros. En este último se incluyen los diferentes a negocios y vacaciones.

N

Nitrógeno. Elemento necesario para la nutrición de microorganismos y vegetales.

Nivel de instrucción o escolaridad. Máximo grado de estudios aprobado por las personas en cualquier nivel del Sistema Educativo Nacional o su equivalente en el caso de estudios en el extranjero.

O

Oferta. Registra el valor de la producción generada por actividades turísticas a precio productor, más las importaciones y, en el caso de los bienes, se adiciona el margen de comercio y transporte.

Oferta y demanda ajustada ambientalmente. En la contabilidad del medio ambiente y como resultado de la ampliación de la frontera de los activos, se añaden diversos rubros a los contemplados en la contabilidad económica tradicional. Por el lado de la oferta, los costos por el agotamiento de los recursos naturales y la degradación

ambiental, que impactan al Producto Interno Neto. Por el lado de la demanda, la acumulación neta de los activos ambientales no producidos.

Operación. Es un flujo económico que interactúa entre unidades institucionales por mutuo acuerdo, pero también puede tratarse de una acción dentro de una unidad institucional que tiene la capacidad de operar en dos ámbitos diferentes. Existe una operación cuando la interacción se produce por mutuo acuerdo de partes.

Operaciones de bienes y servicios. Son aquellas que se relacionan directamente con los procesos de producción de las unidades económicas residentes, la utilización de bienes y servicios y los intercambios exteriores.

Operaciones de distribución. Hacen referencia a las transacciones de distribución del valor agregado por los residentes así como las de redistribución del ingreso y del patrimonio, la distribución de las rentas de factores que provienen del resto del mundo y las transferencias sin contrapartida.

Operaciones financieras. Registran las variaciones de activos y/o pasivos financieros de las unidades institucionales, los cuales se agrupan en una única clasificación pues todo activo financiero se contabiliza también como pasivo financiero.

Organización. Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines.

Órganos Desconcentrados. Son una forma de organización administrativa que tiene facultades específicas para resolver asuntos de la competencia del órgano central, siempre y cuando sigan los señalamientos de normatividad dictados por éste último. Su universo responde a criterios exclusivamente económicos, que se fijan atendiendo a sus actividades y funciones así como su financiamiento, razones por las que puede llegar a incluirse en este grupo a algunas unidades que presupuestal o jurídicamente no se consideran como tales.

Oro monetario y Derechos especiales de giro. El Oro Monetario y Derechos Especiales de Giro (DEG's) son activos para los cuales no existe un pasivo correspondiente, generalmente éstos se encuentran en las cuentas del Banco Central.

Otra producción no de mercado. Está integrada por bienes y servicios producidos por las Instituciones Privadas sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH) y por el Gobierno General, que se suministran individual o colectivamente, en forma gratuita o a precios que no alcanzan a ser económicamente significativos.

Otras cuentas por cobrar/pagar. Son activos financieros constituidos por los créditos y anticipos comerciales y por otras partidas vencidas por cobrar o pagar:

Otras transferencias corrientes. Registra todas las transferencias distintas de los impuestos corrientes sobre el ingreso o la riqueza y las prestaciones sociales; quedan aquí comprendidas las primas netas de los seguros no de vida y diversos tipos de transferencias corrientes en dinero.

Otras industrias turísticas. Está conformada por unidades económicas privadas y públicas que producen bienes y/o servicios turísticos, de mercado y no de mercado, pero que no son demandados directamente por los visitantes.

Otros activos tangibles no producidos. Yacimientos de carbón, petróleo, gas u otros combustibles y de minerales metálicos y no metálicos situados debajo o sobre la superficie terrestre, y en general todos los activos del subsuelo; se valoran igual que las adquisiciones o disposiciones de tierras o terrenos.

Otros impuestos a la producción. Impuestos que no gravan a los productos y que recaen sobre las industrias por el hecho de dedicarse a la actividad productiva, que pueden exigirse sobre la mano de obra empleada en el proceso de producción; sobre tierras, terrenos y activos fijos y se pagan con independencia de la rentabilidad de la producción. Es decir, no se trata de impuestos sobre los beneficios u otras rentas recibidas.

Otros intermediarios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones. Grupo constituido por sociedades y cuasisociedades residentes que se dedican a la intermediación financiera captando fondos pero

no en forma de depósitos, con los que financian la formación de capital. Se incluyen los agentes de valores, empresas de factoraje financiero, arrendadoras financieras, montes de piedad y uniones de crédito.

Otros subsidios a la producción. Se trata de pagos corrientes que las empresas residentes pueden recibir del gobierno como consecuencia de su participación en la producción.

Oxido nítrico (NO). Gas formado por combustión baja, altas temperaturas y alta presión en un motor de combustión interna.

P

Paciente. Se denomina paciente a toda persona que demanda o consume un bien, servicio o recurso de salud para lograr el establecimiento y desarrollo de su bienestar físico y mental.

Pagos en dinero. Erogaciones a cargo de los empleadores y que van directamente al bolsillo de los trabajadores, que pueden disponer de los mismos para atender los gastos del hogar; incluyen suplementos y asignaciones especiales por cumplimiento de horarios extraordinarios, trabajo nocturno, viáticos por trabajar en el extranjero, asignaciones complementarias por vivienda o gastos de viaje hasta el trabajo y primas por vacaciones.

Pagos en especie. Consisten en bienes y servicios que no son necesarios para el trabajo y que los asalariados pueden usar discrecionalmente en su tiempo libre, para satisfacer sus propias necesidades y deseos o las de otros miembros de su hogar.

Partículas suspendidas. Líquido delgado o partículas sólidas como el polvo, humo, niebla, vapores o smog, encontradas en el ambiente.

Pasivos. Registra todo lo que debe cualquier sector institucional, e implica la responsabilidad asumida de cumplir con el compromiso que se origina en cada operación financiera.

Percolación. Flujo descendente o filtración de agua a través de poros o espacios en roca o suelo.

Pernocta. Comprende a los visitantes que al menos permanecen una noche en el lugar visitado.

Personal Ocupado. Promedio anual del personal registrado al fin de cada mes; cuando tan solo se conoce el dato del personal al fin de cada año, se practica un promedio con el del año precedente. Estos datos del número de personal ocupado representan al número promedio de puestos remunerados que fueron requeridos por cada actividad para realizar su producción económica. Una misma persona puede ocupar uno o más puestos en una o en varias actividades económicas.

Personal ocupado remunerado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

Personal no dependiente de la razón social. Son todas las personas que trabajaron para la unidad económica durante el periodo de referencia, pero que dependen contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la unidad económica. Excluye: al personal que cobra exclusivamente por honorarios; así como al personal que labora en la unidad económica por la contratación de servicios, como: vigilancia, limpieza y jardinería.

Personal no remunerado. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios y a los familiares sin pago.

Personal ocupado total. Comprende tanto al personal contratado directamente por la razón social, como al personal ajeno suministrado por otra razón social, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y

control, y cubrió como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Puede ser personal de planta, eventual o no remunerado.

Personal remunerado (dependiente de la razón social). Es el personal de planta o eventual, contratado directamente por la razón social, que trabajó para la unidad económica sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma y que recibió un pago por el desempeño de sus actividades. Excluye a los familiares, propietarios y otras personas que no recibieron regularmente un sueldo o salario.

Personal voluntario. Son las personas que trabajaron para la unidad económica sin recibir un sueldo o salario. En este concepto se incluyen a los voluntarios, a los becarios y a los familiares sin pago.

Petróleo. Compuesto que se encuentra en el subsuelo, generalmente en forma sólida, líquida y gaseosa. El bitumen natural (aceite crudo no convencional), el aceite crudo y el gas natural son ejemplos de estas acumulaciones o denominadas comúnmente yacimientos.

Petróleo crudo equivalente. Adición del aceite crudo, de los condensados, de los líquidos en planta, y el gas seco convertido a líquido.

Precio de adquisición o comprador. Monto a pagar por el comprador, excluido cualquier IVA deducible o impuesto deducible análogo, con el fin de hacerse cargo de una unidad de un bien o servicio en el momento y lugar requerido por el comprador, incluye cualquier gasto de transporte pagado separadamente por el comprador.

Precio de Comprador. Para un bien intermedio, el precio comprador está compuesto por el precio básico más los costos de transporte pagados por el comprador para llevarlo hasta el lugar de producción; más el margen comercial que se acumula al pasar éste por toda la cadena distributiva; más los impuestos no deducibles netos de subsidios pagados sobre el bien o el servicio en este último caso.

Precios básicos. Se definen como la cantidad a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio, menos cualquier impuesto a pagar y más cualquier subsidio a cobrar como consecuencia de su producción o venta. Se excluyen los gastos de transporte facturados separadamente por el productor.

Precios Constantes. La expresión a precios constantes admite dos interpretaciones: la primera, representa la valoración de las corrientes de bienes y servicios a los mismos precios que se transaban en un año anterior, llamado año base. La segunda, constituye la valoración de los flujos monetarios según su poder adquisitivo y se expresa en relación a un conjunto de bienes y servicios.

Precios de adquisición. Se definen como la cantidad a pagar por el comprador menos el IVA o cualquier impuesto análogo deducible, más el gasto de transporte que paga el comprador para obtener el bien en el lugar requerido.

Precios económicamente significativos. Aquellos que tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer y en las cantidades que los compradores desean comprar.

Precios no económicamente significativos. Precios que no tienen una influencia significativa en las cantidades que los productores están dispuestos a ofrecer o en las cantidades que los compradores de-sean comprar.

Prestaciones del seguro social. Son transferencias que tienen que proporcionarse en el marco de sistemas organizados de seguros sociales; estas prestaciones las pueden proporcionar los sistemas generales de seguridad social, los sistemas privados de seguros sociales basados en fondos especiales o los sistemas no basados en fondos especiales administrados por los empleadores en beneficio de sus actuales o anteriores asalariados sin intervención de terceros en forma de empresas de seguros o de cajas de pensiones.

Prestaciones sociales. Son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender sucesos tales como enfermedad o invalidez, maternidad, desempleo, jubilación o fallecimiento.

Préstamo neto del resto del mundo. Equivale al excedente de la Nación por transacciones corrientes, es el saldo de la cuenta corriente obtenido de todas las transacciones de ese tipo incluidas en la Balanza de pagos.

Préstamos. Activos financieros que surgen cuando un acreedor presta fondos directamente a los deudores, siempre que se ponga de manifiesto mediante un documento no negociable. Pueden incluirse aquí los préstamos reembolsables a plazo, el financiamiento de ventas a plazo, los préstamos para financiar crédito comercial, los derechos frente al Fondo Monetario Internacional que evidencian préstamos, los acuerdos de recompra no incluidos en las definiciones del dinero nacional en sentido amplio y los arrendamientos financieros y convenios análogos.

Primas netas de seguros no de vida. Se refieren a las pólizas de seguros de daños suscritas por las empresas y comprenden sólo las primas realmente pagadas a las empresas de seguros, que incluyen los rendimientos o rentas atribuidas a la inversión de las primas y el descuento por el costo del servicio de aseguramiento, que se consideran como compras de servicios.

Producción. Es una actividad realizada bajo el control y responsabilidad de una unidad institucional, quien utiliza insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios y adopta diferentes usos: puede ser vendida en el mercado o incorporarse a las existencias del productor; ser trocados por otros bienes o utilizarse para hacer pagos en especie; pueden ser usados para autoconsumo final o autoformación bruta de capital fijo del propietario; pueden suministrarse a otros establecimientos de la misma empresa para emplearse como insumos intermedios de sus procesos productivos y también pueden regalarse o venderse a precios de costo de una a otra unidad institucional.

Producción. Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional en la que se utilizan insumos de mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener como producto otros bienes o servicios.

Producción de hidrocarburos. Extracción de hidrocarburos, realizada por Petróleos Mexicanos en nuestro país.

Producción de los hogares incluida en la frontera del sistema. Es la producción de bienes y servicios del Sector Institucional de los Hogares considerada dentro de la frontera de la producción del Sistema y que puede ser destinada para su venta o trueque en el mercado o para su propio consumo y formación bruta de capital fijo.

Producción de Mercado. Es la producción vendida o utilizada a precios económicamente significativos, es decir, que influyen sobre las cantidades que los productores están dispuestos a ofertar y también, en las que los compradores desean adquirir.

Producción doméstica. Se refiere a las labores domésticas y de cuidados producidos por los miembros del hogar combinando su trabajo no remunerado con insumos duraderos y no duraderos, es decir, consumo de capital fijo y consumo intermedio. Esta producción es consumida por los hogares sin que se efectúe una transacción de mercado.

Producción ilegal. Se distinguen dos clases de producción ilegal: la clase de actividades cuya venta, distribución o posesión está prohibida por ley y las actividades que son normalmente legales, pero se vuelven ilegales cuando las realizan productores no autorizados.

Producción no de mercado. Consiste en bienes y servicios individuales o colectivos producidos por las Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares y por el gobierno, que son suministrados gratuitamente o a precios que no son económicamente significativos a los hogares.

Producción para uso final propio. Producción que se realiza únicamente en las empresas no constituidas en sociedad, producidos y consumidos por los miembros del hogar; dentro de los cuales se consideran: los servicios de alquiler de viviendas ocupadas por los propietarios, el servicio doméstico remunerado y los bienes de capital por cuenta propia producidos por cualquier tipo de productor o empresa, incluyendo los trabajos en curso de elaboración.

Producción Subterránea. Actividades que pueden ser productivas y legales, pero se ocultan deliberadamente de las autoridades públicas, ya sea para evitar el pago de impuestos, de contribuciones a la seguridad social o para no tener que cumplir con procedimientos administrativos, estadísticos, al pago del salario mínimo, normas de seguridad o higiene, etc.

Producto. Representa los bienes o servicios que son típicos o más importantes dentro de las actividades económicas definidas como turísticas. Los productos se determinan también en relación con la demanda de los visitantes internos o receptivos. Así, la relación o lista de ellos puede ser más extensa que la considerada a partir de las industrias turísticas características. Por ello, se ha llegado al acuerdo que los principales bienes y servicios que demandan los turistas se denominen característicos.

Producto Interno Bruto. Suma de los valores monetarios de los bienes y servicios producidos por el país, evitando incurrir en la duplicación derivada de las operaciones de compra-venta que existen entre los diferentes productores.

Producto Interno Bruto Total a Precios de Mercado. Suma de los valores agregados brutos a precios básicos de todos los productores residentes, más todos los impuestos, menos los subsidios sobre los productos.

Producto Interno Neto. Es el Producto Interno Bruto menos el consumo de capital fijo.

Producto Interno Neto Ecológico. Indicador útil en la medición del desarrollo sustentable. Se obtiene deduciendo al PINE1 los costos por agotamiento y degradación; es decir, $PINE = PIN - CTADA$.

Producto Interno Neto Ecologico 1 (PINE1). Se obtiene de deducir al Producto Interno Neto, los costos por el agotamiento de los recursos naturales.

Producto Interno Neto Ecologico 2 (PINE2). Indicador útil en la medición del desarrollo sustentable. Se obtiene deduciendo al PINE1 los costos por degradación; es decir, $PINE2 = PINE1 - CDG$. En forma análoga, también se puede obtener a partir del PIN; es decir, $PINE = PIN - (CAG + CDG)$.

Puestos de trabajo dependientes de la razón social. Consiste en el número de puestos de trabajo remunerados que dependen efectivamente de la razón social, es decir que tienen una relación contractual directamente con el establecimiento productor de bienes y servicios.

Puestos de trabajo equivalentes remunerados, en actividades turísticas. Es el número promedio de ocupaciones remuneradas, requeridas o equivalentes para producir bienes y servicios turísticos.

Puestos de trabajo no dependientes de la razón social. Se refiere a las mediciones de los puestos de trabajo que contractualmente no dependen de la razón social donde prestan su mano de obra y que son acordes con los nuevos lineamientos para el reclutamiento de personal, mediante prácticas de "outsourcing", donde un establecimiento mediante el cobro por el servicio, suministra a otras unidades económicas el personal necesario para llevar a cabo su proceso productivo.

Q

Quintil de hogar. Cada uno de los cinco niveles en que se divide el número de hogares una vez ordenados de acuerdo con su ingreso corriente total. Es decir, cada quintil concentra el mismo número de hogares con diferentes porciones del ingreso.

R

Recarga. Proceso por medio del cual el agua es agregada en forma natural a la zona de saturación o al acuífero.

Recursos. Son las transacciones que incrementan el valor económico de una unidad o sector, que se colocan por convención en el lado derecho en una cuenta..

Recursos forestales. Todo tipo de vegetación natural o inducida, con cada uno de sus productos y/o residuos.

Recursos forestales no maderables. Producción constituida por materiales, como semillas, resinas, fibras, gomas, ceras, rizomas, hojas, pencas y tallos entre otros.

Redistribución Secundaria del Ingreso. Se refiere a las transferencias recibidas y pagadas en dinero, tales como impuestos corrientes sobre el ingreso y la riqueza, contribuciones y prestaciones sociales, de cuyo saldo resulta el ingreso disponible.

Relación de parentesco. Vínculo existente que los integrantes del hogar tienen con la jefa o el jefe del hogar, ya sea por consanguinidad, unión conyugal, adopción, afinidad o costumbre.

Remuneración de los asalariados. Es la retribución total, en dinero y/o en especie, que una unidad económica paga a los asalariados por la contraprestación del trabajo realizado durante el período contable. La remuneración de los asalariados se registra en el momento que se devenga, es decir, si se paga por anticipado, simultáneamente o con retraso, respecto al trabajo en cuestión. Comprende, entre otros conceptos, las contribuciones patronales a la seguridad social, bonificaciones y retribuciones por horas extras, primas, aguinaldo y participación en utilidades, antes de efectuarse cualquier descuento bien sea por contribuciones a la Seguridad Social, impuestos retenidos u otras deducciones.

Remuneraciones medias. Es la remuneración media anual por persona; esta resulta de dividir el monto de las remuneraciones que se pagan anualmente a los trabajadores en relación de dependencia, entre el personal ocupado remunerado promedio anual.

Renta de la propiedad. Las rentas de la propiedad son pagos o percepciones de las unidades institucionales en su condición de propietarios de activos financieros o de activos tangibles no producidos; Adquieren varias formas, siendo las más importantes los intereses, dividendos, los retiros de la renta de las cuasisociedades, la renta de la propiedad atribuida a titulares de las pólizas de seguros y las rentas (o alquiler) de la tierra.

Renta de la propiedad atribuida a titulares de pólizas de seguros. Es un registro que incluye el rendimiento de las inversiones de las reservas de seguros de vida y no de vida, que son adjudicables a los citados titulares de las pólizas como una especie de ahorro, en tanto no se les devuelvan sus primas a través de indemnizaciones.

Renta de tierras y terrenos. La constituye el arrendamiento de tierras y terrenos recibido por un propietario de manos de un arrendatario de los mismos y los activos del subsuelo en forma de depósitos de minerales o de combustibles fósiles -carbón, petróleo o gas natural - aunque en estos casos dependerá de la forma en que la ley defina los derechos de la propiedad.

Rentas de la propiedad. Las perciben los poseedores de activos financieros o de activos tangibles no producidos, a cambio de proporcionar fondos o de poner tales activos no producidos a disposición de otros productores o consumidores. No está de más aclarar que los alquileres de inmuebles no forman parte de esta partida, tratándose en el SCN como compras o ventas de servicios producidos por los arrendadores.

Reservas de hidrocarburos. Existencia de hidrocarburos que cambian por las innovaciones tecnológicas y por su extracción. Las reservas se clasifican en probadas (desarrolladas y no desarrolladas) y no probadas (probables y posibles).

Reservas técnicas de seguros. Comprende dos conceptos: 1) participación neta de los hogares en las reservas de seguros de vida y en los fondos de pensiones, y 2) pago anticipado de primas y reservas contra indemnizaciones pendientes. La primera comprende las reservas frente a riesgos pendientes y las reservas de seguro con participación en los beneficios; la segunda incluye los pagos anticipados de primas y las reservas en poder de las empresas de seguro, incluyendo los seguros de daño para afrontar las indemnizaciones.

Residencia. Se refiere a un individuo, un productor o una unidad institucional, cuando tiene su centro de interés en el territorio económico del país en cuestión.

Residente. Para la **CSTM** un residente es el individuo cuyo entorno habitual se encuentra en el territorio de los EUM.

Residuos. Materiales generados por las distintas actividades económicas cuya calidad de los mismos ya no permiten nuevamente su utilización en algún proceso productivo.

Residuos sólidos municipales. (BASURA). Residuos generados en casas habitación, parques, jardines, vías públicas, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes inmuebles, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control.

Residuos sólidos urbanos. Residuos generados en casas habitación, parques, jardines, vías públicas, oficinas, sitios de reunión, mercados, comercios, bienes inmuebles, demoliciones, construcciones, instalaciones, establecimientos de servicios y en general todos aquellos generados en actividades municipales que no requieran técnicas especiales para su control.

Resto del mundo. Está constituido por todas las unidades institucionales no residentes que realizan transacciones o mantienen otro tipo de relaciones con las unidades residentes.

S

Sectores. Agrupación de actividades económicas. Para la formación de los sectores económicos dentro del SCIAN, se ha tomado en cuenta la conveniencia a nivel internacional de desglosar de manera más especializada, cada una de las actividades económicas principales: Manufacturas, Comercio y Servicios; y una gran agrupación donde se integran los sectores faltantes, conformándose así un total de 20 sectores para toda la economía que agregan subsectores.

Sectores institucionales. Existen dos grandes tipos de sectores institucionales. De un lado se encuentran las entidades jurídicas o sociales reconocidas por ley que realizan actividades y operaciones en nombre propio, para las cuales se posea un conjunto completo de cuentas y balances de activos y pasivos. En otro grupo se reúne a las personas y a los hogares o grupos de personas, así como a las empresas individuales sin personalidad jurídica, que pueden ser propietarios de activos y de contraer pasivos pero no tienen obligación legal de contabilizar sus actividades. En suma, se han considerado cinco sectores institucionales básicos:

1. Sociedades no financieras
2. Sociedades financieras
3. Gobierno general
4. Hogares
5. Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro que Sirven a los Hogares (IPSFLH)

Sector institucional de los hogares. Contiene a los miembros individuales de las familias que están compuestos por varias personas, donde dos o más miembros del mismo pueden ser propietarios de activos, contraer pasivos, tomar colectivamente las decisiones sobre el consumo de alimentos o el gasto de vivienda, lo que afecta al hogar en su conjunto. También forman parte del sector, las empresas no constituidas en sociedad que son propiedad de uno o más miembros del mismo hogar, así como aquellos compuestos por las personas que residen en hospitales, asilos, conventos y prisiones durante lapsos prolongados. Los hogares pueden realizar cualquier tipo de actividad económica, ya sea ofertando su mano de obra a empresas, o bien produciendo a través de sus propias empresas que no estén constituidas en sociedad.

Seguridad social. La Seguridad Social está integrada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Son regímenes dedicados a la prestación de servicios sociales y de servicios médicos, que son promovidos por las autoridades públicas; cuentan con financiamiento del Estado, de los asalariados y de los empleadores, ofreciendo sus servicios a amplios grupos de la población, que se adhieren en forma institucional o voluntaria.

Servicios. Son actividades que no pueden intercambiarse, mantenerse en existencias ni comercializarlos por separado de su producción. Sobre la mayoría de ellos no se pueden establecer derechos de propiedad y en general, consisten en introducir cambios en las condiciones de las unidades que los consumen.

Servicios colectivos. Son los que el gobierno presta simultáneamente a toda o parte de la comunidad, como es el caso de la seguridad y defensa, el mantenimiento de la ley, el orden y la salud pública, la protección del medio ambiente, investigación, desarrollo, administración pública, etcétera.

Servicios individuales. Son aquéllos cuya adquisición sólo beneficia a una persona o a un grupo muy limitado de miembros de un hogar, sin hacer lo mismo con el resto de la comunidad.

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Es el clasificador de actividades económicas único para la región de América del Norte. El SCIAN contiene categorías acordadas de forma trilateral por Estados Unidos (EE.UU.), Canadá y México, y otras de detalle nacional. Está compuesto por cinco niveles de agregación: sector, subsector, rama, sub-rama y clase de actividad, identificados con dos, tres, cuatro, cinco y seis dígitos, respectivamente. El sector es el nivel más general; la clase, el más desagregado. El SCIAN 2007 contiene 20 sectores, 94 subsectores, 304 ramas, 617 subramas y 1 049 clases de actividad económica. Las actividades económicas clasificadas en él se encuentran agrupadas de forma tradicional en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias.

Sistema de Cuentas Nacionales. Es un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y normas de contabilidad internacionalmente convenidos.

Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Es un esquema de organización de la información estadística sobre aspectos macroeconómicos del país: la producción, el consumo, el ahorro, la inversión por sectores de actividad económica y las distribuciones primarias y secundarias del ingreso; así como las transacciones financieras y las relaciones económicas con el exterior, por sectores institucionales, durante un período determinado de tiempo. Su información se deriva de los censos, las encuestas y los registros administrativos, además de seguir un modelo teórico-metodológico de validez y comparabilidad internacional.

Sociedades financieras. Sociedades y cuasisociedades residentes cuya principal actividad consiste en realizar labores de intermediación financiera o bien, la de facilitar su realización. Contraen pasivos por cuenta propia con el fin de adquirir activos financieros, es decir obtienen sus fondos al contraer pasivos por cuenta propia, lo que consiguen recibiendo dinero en depósitos o emitiendo bonos, efectos u otros valores.

Sociedades no financieras. Son todas las sociedades y cuasisociedades residentes, que se crean con el fin de producir bienes y servicios para el mercado; estas sociedades reúnen dos características: no son consumidores finales y todo su beneficio se distribuye a otras unidades institucionales, es decir, a sus accionistas.

Sociedades no financieras públicas. Está integrada por aquellas empresas de participación estatal mayoritaria, y también por organismos descentralizados, fondos, fideicomisos y unidades administrativas gubernamentales que se dedican a producir bienes y/o servicios cuyo destino es la venta en el mercado y realizan actividades de producción, distribución, acumulación y financiamiento.

Sólidos Disueltos Totales (SDT). Material total orgánico e inorgánico desintegrado y contenido en el agua. El exceso hace al agua inconveniente para beberla o utilizarla en la mayoría de los procesos industriales.

Sólidos Sedimentables (SS). Materiales suficientemente pesados para sumergirse al fondo de las aguas contaminadas.

Sólidos Suspendidos Totales (ST). Materiales finos de contaminantes que fluyen en las aguas negras y que empañan el agua, requiriendo tratamiento especial para ser removidos.

Stocks. En los "stocks" se refleja una posesión o situación de las tenencias de activos y pasivos en un momento dado.

Subsectores. Dentro del sector existen aún grupos de actividades que pueden diferenciarse en función de las características de los bienes producidos y de los servicios prestados; de los usos a los que se destinan tales bienes y servicios y del proceso, la tecnología y la organización con que se efectúan. Se han definido 95 subsectores para todas las actividades económicas del país. Que agregan 309 ramas.

Subsidio. Son pagos corrientes sin contrapartida que el gobierno hace a las unidades económicas en función de los niveles de su actividad productiva, de las cantidades o valores de los bienes y servicios que producen, venden o importan.

Subsidios a la producción. Son asignaciones corrientes, sin contrapartida, que el gobierno otorga a las unidades como consecuencia de su participación en la producción. Ejemplo de ellas son las erogaciones destinadas a cubrir el total de la nómina de sueldos y salarios y las otorgadas a las empresas para que éstas puedan reducir la contaminación en que directamente incurrir.

Subsidios a los productos. Son asignaciones corrientes, sin contrapartida, hechos por cada unidad de un bien o un servicio, que las unidades gubernamentales proporcionan a las empresas con el propósito de influir, ya sea en sus niveles de producción como en los precios de venta de sus productos o también, en las remuneraciones pagadas a sus asalariados.

Sueldos y salarios. Son los pagos que realiza la unidad económica para retribuir el trabajo ordinario y extraordinario del personal dependiente de la razón social, antes de cualquier deducción retenida por los empleadores. Incluye aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario. Excluye los gastos en pasajes y viáticos, alimentación y en general los gastos reembolsables al trabajador; los pagos al personal que no depende de la unidad económica y que cobró exclusivamente con base en honorarios, comisiones o igualas; y los pagos que la unidad económica realizó a otra razón social por concepto de suministro de personal, pensiones y pagos por despido o terminación de contrato.

Suelo. Se considera en este documento como la parte sólida del planeta que no está cubierta por el mar y la cual es factible de medir en términos de superficie en donde se pueden realizar, entre otras, actividades de agricultura, ganadería y de urbanización.

T

Tercer sector. Sector integrado por asociaciones, instituciones, movimientos organizados alrededor de actividades sin fines de lucro. Dentro de este grupo se encuentran las asociaciones religiosas, de auto-beneficio, los partidos y organizaciones políticas y las instituciones de ayuda a terceros.

Territorio económico. Por territorio económico se entiende al territorio geográfico que administra un gobierno, dentro del que circulan libremente personas, bienes y capital. En él se incluyen el espacio aéreo, las aguas territoriales, la plataforma continental situada bajo aguas internacionales sobre las que el país disfruta de derechos exclusivos en materia de pesca, explotación de combustibles o minerales; los recintos de zonas francas, depósitos y fábricas bajo control aduanero.

Tierra. Para los efectos de este documento se refiere a la materia mineral y orgánica que lo compone; se considera que es una materia blanda en oposición a la roca viva.

Total de horas trabajadas. Es la cifra agregada de las horas efectivamente trabajadas durante el período considerado en los puestos de trabajo asalariado y autónomo.

Total del trabajo no remunerado del hogar. Es la suma del tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidados con las horas de trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes de autoconsumo.

Trabajador asalariado. Es aquel que tiene un acuerdo formal o informal pero normalmente voluntario con el empleador, en virtud del cual la persona trabaja a cambio de una remuneración en dinero o en especie.

Trabajadores autónomos. Son aquéllos que trabajan para sí mismos, siendo generalmente propietarios, individual o colectivamente, de los establecimientos o empresas no constituidas en sociedad en las que laboran.

Trabajo de mercado. Actividades realizadas para producir bienes y servicios a cambio de un pago o remuneración. Incluye a los trabajadores que laboran en empresas o negocios familiares sin recibir algún pago.

Trabajo no remunerado. Trabajo sin ningún tipo de pago (monetario o en especie), por la ocupación desempeñada. Aunque es susceptible de recibir algún tipo de prestaciones. Se clasifican en dos grupos: trabajadores familiares y trabajadores no familiares (voluntarios y becarios).

Trabajo no remunerado de los hogares. Tiempo destinado a las labores domésticas y de cuidados realizados por los miembros del hogar para producir servicios destinados al consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración, y que estén fuera de la frontera de la producción de la contabilidad nacional. Dentro del TNRH se incluye la ayuda a otros hogares y el trabajo voluntario.

Trabajo no remunerado de los hogares en la producción de bienes de autoconsumo. Tiempo destinado a la producción de bienes para autoconsumo, el cual se integra por la autoconstrucción y los bienes de consumo.

Trabajo voluntario. Trabajo prestado sin remuneración pecuniaria ni obligación legal. Sin embargo, puede ser susceptible de recibir algún tipo de prestaciones.

Transacciones económicas. Son acciones realizadas por mutuo acuerdo entre dos unidades institucionales; se concretan a través de operaciones mediante las que los objetos económicos se desplazan de una unidad a otra, o se originan en una misma unidad.

Transferencia. Es una transacción mediante la cual una unidad institucional suministra a otra un bien, un servicio o un activo sin recibir a cambio ningún bien, servicio o activo como contrapartida.

Transferencia corriente en dinero. Se define como una acción por medio de la cual se efectúa un pago, en moneda o por medio de un depósito transferible, sin recibir a cambio alguna contrapartida.

Transferencia corriente en especie. Se caracteriza por el traspaso de un bien o un activo distinto del dinero, sin recibir contrapartida alguna a cambio de ello.

Transferencias corrientes. En este concepto, quedan comprendidas todas las operaciones que tienen lugar entre las unidades institucionales residentes y no residentes, privadas o públicas.

Transferencias de capital del resto del mundo. Son transacciones por las que se traspasa la propiedad de un activo, se transfiere dinero para adquirir un activo o se transfieren los fondos obtenidos mediante la disposición de un activo.

Transferencias sociales en especie. Registran el valor de los servicios médicos y educativos que el Gobierno General y las IPSFLH entregan gratuitamente o a precios poco significativos (usos) a los Hogares (recursos); éstas pueden financiarse por medio de impuestos, de cotizaciones de seguridad social, de otros recursos de las administraciones públicas o, en el caso de las IPSFLH, por medio de donaciones o de rentas de la propiedad.

Turismo. Se refiere a las acciones que realizan los visitantes. Engloba todas las actividades económicas que se dedican a satisfacer la demanda del turista. Así, el turismo no puede ser definido independientemente de los visitantes (turistas) y las acciones realizadas por éstos, durante sus viajes. El turismo, visto como una acción efectuada por turistas, representa una función de consumo que está relacionada con la producción de bienes y servicios que satisfacen las necesidades del visitante.

Turista. Comúnmente se ha entendido por turista a la persona que viaja por distracción, paseo o vacaciones. Sin embargo, desde la óptica de la **CSTM**, el término a emplear es el de visitante, definiendo como tal a toda persona que se desplaza a un sitio diferente de su entorno habitual, con una duración del viaje inferior a 12 meses y cuyo propósito no sea desarrollar una actividad que le sea remunerada en el lugar visitado, cambiar de residencia, buscar trabajo, etcétera.

U

Unidad económica. Es una entidad productora de bienes o servicios que generalmente realiza varias actividades: una actividad principal, una o más secundarias (o incluso ninguna) y una o más auxiliares. La actividad principal es la que por lo general determina la clasificación de la unidad económica.

Unidad económica turística. Ente que lleva a cabo una o varias actividades productivas y que es objeto de medición en la cuenta turística. En cualquier economía existen dos unidades básicas: los hogares, conformados por personas o grupos de ellas, y las entidades jurídicas o sociales, cuya existencia es reconocida por la Ley.

Unidad institucional. Es una entidad económica que tiene capacidad, por derecho propio, de poseer activos, contraer pasivos y realizar actividades económicas y transacciones con otras entidades. Es el núcleo de la decisión económica que se caracteriza por la uniformidad de comportamiento y por la autonomía para decidir y realizar actividades, que son propias de su función principal.

Unidades económicas. Aquellas que operan en un país y pueden realizar operaciones de distinta naturaleza con el objeto de producir, redistribuir sus ingresos, acumular y financiar; agrupan a las familias, las empresas y el gobierno.

Unidades estadísticas. Son unidades elegidas para efectuar la investigación económica y se distinguen por su naturaleza jurídica o administrativa, como pueden ser los grandes corporativos, las empresas, los establecimientos productores, los hogares o bien, las administraciones públicas.

Unidades Institucionales. Son entidades creadas con el fin de producir que deben ser titulares de bienes y capaces de contraer pasivos, adquirir activos y de realizar actividades y transacciones con otras unidades.

Usos de agua (consumo). Volumen de agua que requieren los sectores (económicos productivos y hogares) demandantes para realizar sus actividades específicas.

Usos agrícolas del agua. Agua utilizada en actividades productivas de la agricultura, tales como: siembra, cultivo y cosecha.

Usos domésticos del agua. Destinada al uso particular de las personas y del hogar, riego de jardines, árboles de ornato, etcétera.

Usos pecuarios del agua. Destinada a actividades de cría y engorda de ganado, aves de corral y otros animales.

Usos públicos del agua. Utilizada por centros de población o asentamientos humanos a través de la red municipal.

Usos turísticos. Muestra el destino de los bienes y servicios turísticos, característicos y conexos, es decir, está conformada tanto por la demanda de los visitantes, que se presenta por formas de turismo (interno, receptivo y egresivo), como por las exportaciones de bienes turísticos.

V

Valor agregado. El Valor Agregado es el saldo contable de la cuenta de producción de una unidad o sector institucional, de un establecimiento o de una industria. Mide el valor creado por la producción y puede calcularse antes o después de deducir el consumo de capital fijo de los activos fijos utilizados.

Valor agregado bruto. Es el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio antes de deducirse el consumo de capital fijo. Es una medida de la contribución al PIB hecha por una unidad de producción, industria o sector.

Valor agregado a precios básicos. Saldo contable de la cuenta de producción de una unidad o sector institucional, de un establecimiento o de una industria. Mide el valor creado por la producción y puede calcularse antes o después de deducir el consumo de capital fijo de los activos fijos utilizados.

Valor Agregado Bruto a Precios de Productor. Se define como la producción valuada a precios de productor menos el consumo intermedio valuado a precios de comprador.

Valor Agregado Bruto al Costo de Factores. Se trata de una medida de los ingresos de los factores de la producción libre de los pagos al gobierno, donde quedan incluidas las remuneraciones, el consumo de capital fijo y el excedente de operación, neto.

Valor bruto de la producción a precios básicos. Representa el valor total de los bienes y servicios producidos menos cualquier impuesto a los productos a pagar más cualquier subvención a cobrar a consecuencia de su producción o venta en el territorio nacional, por actividades relacionadas con el turismo, en un periodo contable, generalmente un año.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados y el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

Valor económico del trabajo no remunerado.. Es una medición del costo de la mano de obra no remunerada utilizada por las ISFL, mediante la estimación de un sueldo al tiempo de trabajo que aportan.

Valor económico del trabajo voluntario. Es una medición del costo de la mano de obra no remunerada utilizada por las ISFL. Se realiza mediante la estimación de un sueldo al tiempo de trabajo que aportan.

Valor de la producción. Es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados, y, el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

Valores Constantes. Refieren el cálculo de una variable macroeconómica a precios de un año denominado base, es decir, se elimina el efecto inflacionario. La valoración “constante” indica que los flujos monetarios se expresan en relación con las cantidades (unidades físicas) producidas en cada periodo a precios de un año denominado “base”. El actual año “base” de referencia de la **CSTM** es 2003, igual que el del **SCNM**.

Los cálculos de las variables macroeconómicas a precios corrientes son importantes; sin embargo, los resultados obtenidos pueden ser insuficientes para el análisis de los hechos turísticos acontecidos, ya que el incremento de una variable, entre dos periodos, puede obedecer, en gran medida, al incremento de precios y no a aumentos efectivos de las cantidades producidas de bienes o servicios, las cuales incluso pueden registrar disminuciones.

Con objeto de eliminar los efectos de las posibles fluctuaciones de precios, se elaboran los cálculos en valores “constantes”, a precios del año base de referencia. A dichos resultados se les denomina también como valores en términos reales.

Valores corrientes. Representa la valoración de una variable macroeconómica a los precios vigentes del año en estudio.

Valores distintos de acciones. Registra a los activos financieros que se negocian normalmente en los mercados financieros y que otorgan a sus propietarios el derecho incondicional a recibir sumas fijas preestablecidas en una fecha concreta, rentas fijas o bien rentas variables determinadas contractualmente. Comúnmente se clasifican en esta categoría los valores emitidos por el gobierno y por las entidades financieras bancarias y no bancarias.

Variación de existencias. Aumento o disminución en inventarios de materiales y suministros; productos y bienes acabados que se encuentran en poder de los productores.

Visitantes. Se define como toda aquella persona que se desplaza a un lugar distinto al de su entorno habitual por un periodo inferior a 12 meses por cualquier motivo, excepto ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado; personas refugiadas y migrantes; diplomáticos, trabajadores fronterizos y estacionales, viajeros laborales o aquellos cuyo propósito sea cambiar de residencia o búsqueda de trabajo. Se consideran, entonces,

los residentes en el país que viajan al interior del mismo y a otras naciones, así como los procedentes de otros países que visitan los EUM.

Visitantes internacionales Persona que viaja, por un periodo menor de un año, a un país diferente de aquél en que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Considera tanto a los visitantes con pernocta por lo menos una noche, como a los excursionistas.

Visitantes nacionales. Persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a 12 meses a un lugar dentro de ese mismo país, pero distinto a su entorno habitual y cuyo motivo del viaje es diferente a desarrollar una actividad remunerada en el lugar que ha visitado. Contempla tanto a personas que pernoctan, como a las que se desplazan y retornan el mismo día a su entorno habitual.

Voluntario. Persona que realiza trabajo sin remuneración pecuniaria ni obligación legal y que se presta a personas que viven fuera del hogar del voluntario.

Z

Zona de recarga. Área de tierra en la que el agua de lluvia

Anexo

Tabla comparativa Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007 – Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2002

<i>Rama</i>	<i>SCIAN 2007 Nombre</i>	<i>Rama</i>	<i>SCIAN 2002 Nombre</i>
1111	Cultivo de semillas oleaginosas, leguminosas y cereales	1111	Cultivo de granos y semillas oleaginosas
1112	Cultivo de hortalizas	1112	Cultivo de hortalizas
1113	Cultivo de frutales y nueces	1113	Cultivo de frutales y nueces
1114	Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura	1114	Cultivo en invernaderos y viveros, y floricultura
1119	Otros cultivos	1119	Otros cultivos
1121	Explotación de bovinos	1121	Explotación de bovinos
1122	Explotación de porcinos	1122	Explotación de porcinos
1123	Explotación avícola	1123	Explotación avícola
1124	Explotación de ovinos y caprinos	1124	Explotación de ovinos y caprinos
1125	Acuicultura	1125	Acuicultura animal
1129	Explotación de otros animales	1129	Explotación de otros animales
1131	Silvicultura	1131	Silvicultura
1132	Viveros forestales y recolección de productos forestales	1132	Viveros forestales y recolección de productos forestales
1133	Tala de árboles	1133	Tala de árboles
1141	Pesca	1141	Pesca
1142	Caza y captura	1142	Caza y captura
1151	Servicios relacionados con la agricultura	1151	Servicios relacionados con la agricultura
1152	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales	1152	Servicios relacionados con la ganadería
1153	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal	1153	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
2111	Extracción de petróleo y gas	2111	Extracción de petróleo y gas
2121	Minería de carbón mineral	2121	Minería de carbón mineral
2122	Minería de minerales metálicos	2122	Minería de minerales metálicos
2123	Minería de minerales no metálicos	2123	Minería de minerales no metálicos
2131	Servicios relacionados con la minería	2131	Servicios relacionados con la minería
2211	Generación, transmisión y distribución de energía	2211	Generación, transmisión y suministro de energía

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
	eléctrica ^{CAN., E.E.U.U.}		eléctrica ^{MEX.}
2221	Captación, tratamiento y suministro de agua ^{MEX.}	2221	Captación, tratamiento y suministro de agua ^{MEX.}
2222	Suministro de gas por ductos al consumidor final ^{MEX.}	2222	Suministro de gas por ductos al consumidor final ^{MEX.}
2361	Edificación residencial	2361	Edificación residencial
2362	Edificación no residencial	2362	Edificación no residencial
2371	Construcción de obras para el suministro de agua, petróleo, gas, energía eléctrica y telecomunicaciones	2371	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2372	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
2373	Construcción de vías de comunicación	2373	Construcción de vías de comunicación
2379	Otras construcciones de ingeniería civil	2379	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
2381	Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores	2381	Cimentaciones, montaje de estructuras prefabricadas y trabajos en exteriores
2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2382	Instalaciones y equipamiento en construcciones
2383	Trabajos de acabados en edificaciones	2383	Trabajos de acabados en edificaciones
2389	Otros trabajos especializados para la construcción	2389	Otros trabajos especializados para la construcción
3111	Elaboración de alimentos para animales	3111	Elaboración de alimentos para animales
3112	Molienda de granos y de semillas y obtención de aceites y grasas	3112	Molienda de granos y de semillas oleaginosas
3113	Elaboración de azúcares, chocolates, dulces y similares	3113	Elaboración de azúcar, chocolates, dulces y similares
3114	Conservación de frutas, verduras y alimentos preparados	3114	Conservación de frutas, verduras y guisos
3115	Elaboración de productos lácteos	3115	Elaboración de productos lácteos
3116	Matanza, empaque y procesamiento de carne de ganado, aves y otros animales comestibles	3116	Matanza, empaque y procesamiento de carne de ganado y aves
3117	Preparación y envasado de pescados y mariscos	3117	Preparación y envasado de pescados y mariscos
3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas	3118	Elaboración de productos de panadería y tortillas
3119	Otras industrias alimentarias	3119	Otras industrias alimentarias
3121	Industria de las bebidas	3121	Industria de las bebidas
3122	Industria del tabaco	3122	Industria del tabaco
3131	Preparación e hilado de fibras textiles, y fabricación de hilos	3131	Preparación e hilado de fibras textiles y fabricación de hilos
3132	Fabricación de telas	3132	Fabricación de telas
3133	Acabado de productos textiles y fabricación de telas recubiertas	3133	Acabado y recubrimiento de textiles

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
3141	Confección de alfombras, blancos y similares	3141	Confección de alfombras, blancos y similares
3149	Fabricación de otros productos textiles, excepto prendas de vestir	3149	Confección de otros productos textiles, excepto prendas de vestir
3151	Fabricación de prendas de vestir de punto	3151	Tejido de prendas de vestir de punto
3152	Confección de prendas de vestir	3152	Confección de prendas de vestir
3159	Confección de accesorios de vestir y otras prendas de vestir no clasificados en otra parte	3159	Confección de accesorios de vestir
3161	Curtido y acabado de cuero y piel	3161	Curtido y acabado de cuero y piel
3162	Fabricación de calzado	3162	Fabricación de calzado
3169	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	3169	Fabricación de otros productos de cuero, piel y materiales sucedáneos
3211	Aserrado y conservación de la madera	3211	Aserrado y conservación de la madera
3212	Fabricación de laminados y aglutinados de madera	3212	Fabricación de laminados y aglutinados de madera
3219	Fabricación de otros productos de madera	3219	Fabricación de otros productos de madera
3221	Fabricación de pulpa, papel y cartón	3221	Fabricación de celulosa, papel y cartón
3222	Fabricación de productos de cartón y papel	3222	Fabricación de productos de papel y cartón
3231	Impresión e industrias conexas	3231	Impresión e industrias conexas
3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	3241	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón
3251	Fabricación de productos químicos básicos	3251	Fabricación de productos químicos básicos
3252	Fabricación de resinas y hules sintéticos, y fibras químicas	3252	Fabricación de hules, resinas y fibras químicas
3253	Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	3253	Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
3254	Fabricación de productos farmacéuticos	3254	Fabricación de productos farmacéuticos
3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos y adhesivos	3255	Fabricación de pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores
3256	Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador	3256	Fabricación de jabones, limpiadores y preparaciones de tocador
3259	Fabricación de otros productos químicos	3259	Fabricación de otros productos químicos
3261	Fabricación de productos de plástico	3261	Fabricación de productos de plástico
3262	Fabricación de productos de hule	3262	Fabricación de productos de hule
3271	Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios	3271	Fabricación de productos a base de arcillas y minerales refractarios
3272	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	3272	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
3273	Fabricación de cemento y productos de concreto	3273	Fabricación de cemento y productos de concreto

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
3274	Fabricación de cal, yeso y productos de yeso	3274	Fabricación de cal, yeso y productos de yeso
3279	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos	3279	Fabricación de otros productos a base de minerales no metálicos
3311	Industria básica del hierro y del acero	3311	Industria básica del hierro y del acero
3312	Fabricación de productos de hierro y acero	3312	Fabricación de productos de hierro y acero de material comprado
3313	Industria básica del aluminio	3313	Industria del aluminio
3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio	3314	Industrias de metales no ferrosos, excepto aluminio
3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas	3315	Moldeo por fundición de piezas metálicas
3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados	3321	Fabricación de productos metálicos forjados y troquelados
3322	Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos	3322	Fabricación de herramientas de mano sin motor y utensilios de cocina metálicos
3323	Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería	3323	Fabricación de estructuras metálicas y productos de herrería
3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos	3324	Fabricación de calderas, tanques y envases metálicos
3325	Fabricación de herrajes y cerraduras	3325	Fabricación de herrajes y cerraduras
3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	3326	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes
3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos	3327	Maquinado de piezas metálicas y fabricación de tornillos
3328	Recubrimientos y terminados metálicos	3328	Recubrimientos y terminados metálicos
3329	Fabricación de otros productos metálicos	3329	Fabricación de otros productos metálicos
3331	Fabricación de maquinaria y equipo agropecuario, para la construcción y para la industria extractiva	3331	Fabricación de maquinaria y equipo para las actividades agropecuarias, para la construcción y para la industria extractiva
3332	Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica	3332	Fabricación de maquinaria y equipo para las industrias manufactureras, excepto la metalmecánica
3333	Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios	3333	Fabricación de maquinaria y equipo para el comercio y los servicios
3334	Fabricación de equipo de aire acondicionado, calefacción, y de refrigeración industrial y comercial	3334	Fabricación de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
3335	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica	3335	Fabricación de maquinaria y equipo para la industria metalmecánica
3336	Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones	3336	Fabricación de motores de combustión interna, turbinas y transmisiones
3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	3339	Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general
3341	Fabricación de computadoras y equipo periférico	3341	Fabricación de computadoras y equipo periférico
3342	Fabricación de equipo de comunicación	3342	Fabricación de equipo de comunicación

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
3343	Fabricación de equipo de audio y de video	3343	Fabricación de equipo de audio y de video
3344	Fabricación de componentes electrónicos	3344	Fabricación de componentes electrónicos
3345	Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico	3345	Fabricación de instrumentos de navegación, medición, médicos y de control
3346	Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos	3346	Fabricación y reproducción de medios magnéticos y ópticos
3351	Fabricación de accesorios de iluminación	3351	Fabricación de accesorios de iluminación
3352	Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico	3352	Fabricación de aparatos eléctricos de uso doméstico
3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica	3353	Fabricación de equipo de generación y distribución de energía eléctrica
3359	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos	3359	Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos
3361	Fabricación de automóviles y camiones	3361	Fabricación de automóviles y camiones
3362	Fabricación de carrocerías y remolques	3362	Fabricación de carrocerías y remolques
3363	Fabricación de partes para vehículos automotores	3363	Fabricación de partes para vehículos automotores
3364	Fabricación de equipo aeroespacial	3364	Fabricación de equipo aeroespacial
3365	Fabricación de equipo ferroviario	3365	Fabricación de equipo ferroviario
3366	Fabricación de embarcaciones	3366	Fabricación de embarcaciones
3369	Fabricación de otro equipo de transporte	3369	Fabricación de otro equipo de transporte
3371	Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería	3371	Fabricación de muebles, excepto de oficina y estantería
3372	Fabricación de muebles de oficina y estantería	3372	Fabricación de muebles de oficina y estantería
3379	Fabricación de colchones, persianas y cortineros	3379	Fabricación de productos relacionados con los muebles
3391	Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico, dental y para laboratorio, y artículos oftálmicos	3391	Fabricación de equipo y material para uso médico, dental y para laboratorio
3399	Otras industrias manufactureras	3399	Otras industrias manufactureras
4300	Comercio al por mayor y al por menor	4300	Comercio al por mayor y al por menor
4811	Transporte aéreo regular	4811	Transporte aéreo regular
4812	Transporte aéreo no regular	4812	Transporte aéreo no regular
4821	Transporte por ferrocarril	4821	Transporte por ferrocarril
4831	Transporte marítimo	4831	Transporte marítimo
4832	Transporte por aguas interiores	4832	Transporte por aguas interiores
4841	Autotransporte de carga general	4841	Autotransporte de carga general

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
4842	Autotransporte de carga especializado	4842	Autotransporte de carga especializado
4851	Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros de ruta fija	4851	Transporte colectivo de pasajeros urbano y suburbano
4852	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	4852	Transporte de pasajeros interurbano y rural
4853	Servicio de taxis y limusinas	4853	Servicio de taxis y limusinas
4854	Transporte escolar y de personal	4854	Transporte escolar y de personal
4855	Alquiler de autobuses con chofer	4855	Alquiler de autobuses con chofer
4859	Otro transporte terrestre de pasajeros	4859	Otro transporte terrestre de pasajeros
4861	Transporte de petróleo crudo por ductos	4861	Transporte de petróleo crudo por ductos
4862	Transporte de gas natural por ductos	4862	Transporte de gas natural por ductos
4869	Transporte por ductos de otros productos	4869	Transporte por ductos de otros productos
4871	Transporte turístico por tierra	4871	Transporte turístico por tierra
4872	Transporte turístico por agua	4872	Transporte turístico por agua
4879	Otro transporte turístico	4879	Otro transporte turístico
4881	Servicios relacionados con el transporte aéreo	4881	Servicios relacionados con el transporte aéreo
4882	Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril	4882	Servicios relacionados con el transporte por ferrocarril
4883	Servicios relacionados con el transporte por agua	4883	Servicios relacionados con el transporte por agua
4884	Servicios relacionados con el transporte por carretera	4884	Servicios relacionados con el transporte por carretera
4885	Servicios de intermediación para el transporte de carga	4885	Servicios de intermediación para el transporte de carga
4889	Otros servicios relacionados con el transporte	4889	Otros servicios relacionados con el transporte
4911	Servicios postales	4911	Servicios postales
4921	Servicios de mensajería y paquetería foránea	4921	Servicios de mensajería y paquetería foránea
4922	Servicios de mensajería y paquetería local	4922	Servicios de mensajería y paquetería local
4931	Servicios de almacenamiento	4931	Servicios de almacenamiento
5111	Edición de periódicos, revistas, libros y similares, y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	5111	Edición de periódicos, revistas, libros y similares, excepto a través de Internet
5112	Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción	5112	Edición de <i>software</i> , excepto a través de Internet
5121	Industria filmica y del video	5121	Industria filmica y del video
5122	Industria del sonido	5122	Industria del sonido
5151	Transmisión de programas de radio y televisión	5151	Transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de Internet

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
5152	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales	5152	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales, excepto a través de Internet
		5161	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
5171	Operadores de telecomunicaciones alámbricas	5171	Telefonía tradicional, telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas
5172	Operadores de telecomunicaciones inalámbricas, excepto servicios de satélite	5172	Telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites
		5173	Reventa de servicios de telecomunicaciones
5174	Servicios de telecomunicaciones por satélite	5174	Servicios de satélites
		5175	Distribución por suscripción de programas de televisión, excepto a través de Internet
5179	Otros servicios de telecomunicaciones	5179	Otros servicios de telecomunicaciones
		5181	Proveedores de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red
5182	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados	5182	Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados
5191	Otros servicios de información	5191	Otros servicios de información
5211	Banca central	5211	Banca central
5221	Banca múltiple ^{MÉX.}	5221	Banca múltiple ^{MÉX}
5222	Instituciones financieras de fomento económico ^{MÉX.}	5222	Instituciones financieras de fomento económico ^{MÉX}
5223	Uniones de crédito e instituciones de ahorro ^{MÉX.}	5223	Uniones de crédito e instituciones de ahorro ^{MÉX}
5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil ^{MÉX.}	5224	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil ^{MÉX}
5225	Servicios relacionados con la intermediación crediticia no bursátil ^{MÉX.}	5225	Servicios relacionados con la intermediación crediticia ^{MÉX}
5231	Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios	5231	Casas de bolsa, casas de cambio y centros cambiarios
5232	Bolsa de valores	5232	Bolsa de valores
5239	Asesoría en inversiones y otros servicios relacionados con la intermediación bursátil	5239	Otros servicios de inversión e intermediación bursátil
5241	Instituciones de seguros y fianzas	5241	Instituciones de seguros y fianzas
5242	Servicios relacionados con los seguros y las fianzas	5242	Servicios relacionados con los seguros y las fianzas
5311	Alquiler sin intermediación de bienes raíces	5311	Alquiler sin intermedia ción de viviendas y otros inmuebles
5312	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	5312	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
5313	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces	5313	Servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
5321	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios ^{MÉX.}	5321	Alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres
5322	Alquiler de camiones de carga sin chofer ^{MÉX.}	5322	Alquiler de artículos para el hogar
5323	Alquiler de instrumentos musicales ^{MÉX.}	5323	Centros generales de alquiler
5324	Centros generales de alquiler	5324	Alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios
5331	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios ^{MÉX.}	5331	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
5411	Servicios legales	5411	Servicios legales
5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	5412	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados
5413	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5413	Servicios de arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
5414	Diseño especializado	5414	Diseño especializado
5415	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados	5415	Servicios de consultoría en computación
5416	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica	5416	Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
5417	Servicios de investigación científica y desarrollo	5417	Servicios de investigación científica y desarrollo
5418	Servicios de publicidad y actividades relacionadas	5418	Servicios de publicidad y actividades relacionadas
5419	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	5419	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
5511	Corporativos	5511	Dirección de corporativos y empresas
5611	Servicios de administración de negocios	5611	Servicios de administración de negocios
5612	Servicios combinados de apoyo en instalaciones	5612	Servicios combinados de apoyo en instalaciones
5613	Servicios de empleo	5613	Servicios de empleo
5614	Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares	5614	Servicio de apoyo secretarial, fotocopiado, cobranza, investigación crediticia y similares
5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones	5615	Agencias de viajes y servicios de reservaciones
5616	Servicios de investigación, protección y seguridad	5616	Servicios de investigación, protección y seguridad
5617	Servicios de limpieza	5617	Servicios de limpieza
5619	Otros servicios de apoyo a los negocios	5619	Otros servicios de apoyo a los negocios
5621	Manejo de desechos y servicios de remediación ^{MÉX.}	5621	Manejo de desechos y servicios de remediación ^{MÉX.}
6111	Escuelas de educación básica, media y para necesidades especiales	6111	Escuelas de educación básica, media y especial
6112	Escuelas de educación postbachillerato	6112	Escuelas de educación postbachillerato no universitaria

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
6113	Escuelas de educación superior	6113	Escuelas de educación superior
6114	Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos	6114	Escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos
6115	Escuelas de oficios	6115	Escuelas de oficios
6116	Otros servicios educativos	6116	Otros servicios educativos
6117	Servicios de apoyo a la educación	6117	Servicios de apoyo a la educación
6211	Consultorios médicos	6211	Consultorios médicos
6212	Consultorios dentales	6212	Consultorio s dentales
6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud	6213	Otros consultorios para el cuidado de la salud
6214	Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización	6214	Centros para la atención de pacientes que no requieren hospitalización
6215	Laboratorios médicos y de diagnóstico	6215	Laboratorios médicos y de diagnóstico
6216	Servicios de enfermería a domicilio	6216	Servicios de enfermería a domicilio
6219	Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico	6219	Servicios de ambulancias, de bancos de órganos y otros servicios auxiliares al tratamiento médico
6221	Hospitales generales	6221	Hospitales generales
6222	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por adicción	6222	Hospitales psiquiátricos y para el tratamiento por abuso de sustancias
6223	Hospitales de otras especialidades médicas	6223	Hospitales de otras especialidades médicas
6231	Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales	6231	Residencias con cuidados de enfermeras para enfermos convalecientes, en rehabilitación, incurables y terminales
6232	Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, trastorno mental y adicciones	6232	Residencias para el cuidado de personas con problemas de retardo mental, salud mental y abuso
6233	Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos	6233	Asilos y otras residencias para el cuidado de ancianos y discapacitados
6239	Orfanatos y otras residencias de asistencia social	6239	Orfanatos y otras residencias de asistencia social
6241	Servicios de orientación y trabajo social	6241	Servicios de orientación y trabajo social
6242	Servicios comunitarios de alimentación, refugio y emergencia	6242	Servicios comunitarios de alimentación, refugio y de emergencia
6243	Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas	6243	Servicios de capacitación para el trabajo para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas
6244	Guarderías	6244	Guarderías
7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos y culturales	7111	Compañías y grupos de espectáculos artísticos
7112	Deportistas y equipos deportivos profesionales	7112	Deportistas y equipos deportivos profesionales y

<i>Rama</i>	SCIAN 2007 Nombre	<i>Rama</i>	SCIAN 2002 Nombre
			semiprofesionales
7113	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares	7113	Promotores de espectáculos artísticos, deportivos y similares
7114	Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares	7114	Agentes y representantes de artistas, deportistas y similares
7115	Artistas, escritores y técnicos independientes	7115	Artistas y técnicos independientes
7121	Museos, sitios históricos, zoológicos y similares	7121	Museos, sitios históricos, jardines botánicos y similares
7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos	7131	Parques con instalaciones recreativas y casas de juegos electrónicos
7132	Casinos, loterías y otros juegos de azar	7132	Casinos, loterías y otros juegos de azar
7139	Otros servicios recreativos	7139	Otros servicios recreativos
7211	Hoteles, moteles y similares	7211	Hoteles, moteles y similares
7212	Campamentos y albergues recreativos	7212	Campamentos y albergues recreativos
7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería	7213	Pensiones y casas de huéspedes, y departamentos y casas amueblados con servicios de hotelería
7221	Restaurantes con servicio completo	7221	Restaurantes con servicio de meseros
7222	Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicio limitado	7222	Restaurantes de autoservicio y de comida para llevar
7223	Servicios de preparación de alimentos por encargo	7223	Servicios de preparación de alimentos por encargo
7224	Centros nocturnos, bares, cantinas y similares	7211	Hoteles, moteles y similares
8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones	8111	Reparación y mantenimiento de automóviles y camiones
8112	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión	8112	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico y de equipo de precisión
8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios	8113	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario, industrial, comercial y de servicios
8114	Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales	8114	Reparación y mantenimiento de artículos para el hogar y personales
8121	Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras ^{MÉX.}	8121	Salones y clínicas de belleza, baños públicos y boleras ^{MÉX}
8122	Lavanderías y tintorerías ^{MÉX.}	8122	Lavanderías y tintorerías ^{MÉX}
8123	Servicios funerarios y administración de cementerios ^{MÉX.}	8123	Servicios funerarios y administración de cementerios ^{MÉX}
8124	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores ^{MÉX.}	8124	Estacionamientos y pensiones para automóviles ^{MÉX}
8129	Servicios de revelado e impresión de fotografías y otros servicios personales ^{MÉX.}	8129	Servicios de revelado de fotografías y otros servicios personales ^{MÉX}
8131	Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas ^{MÉX.}	8131	Asociaciones y organizaciones comerciales, laborales, profesionales y recreativas ^{MÉX}

Rama	SCIAN 2007 Nombre	Rama	SCIAN 2002 Nombre
8132	Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles ^{MEX.}	8132	Asociaciones y organizaciones religiosas, políticas y civiles ^{MEX}
8141	Hogares con empleados domésticos	8141	Hogares con empleados domésticos
9311	Órganos legislativos ^{MEX.}	9311	Órganos legislativos ^{MEX}
9312	Administración pública en general ^{MEX.}	9312	Administración pública en general ^{MEX}
9313	Regulación y fomento del desarrollo económico ^{MEX.}	9313	Regulación y fomento del desarrollo económico ^{MEX}
9314	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público ^{MEX.}	9314	Impartición de justicia y mantenimiento de la seguridad y el orden público ^{MEX}
9315	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente ^{MEX.}	9315	Regulación y fomento de actividades para mejorar y preservar el medio ambiente ^{MEX}
9316	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social ^{MEX.}	9316	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social ^{MEX}
9317	Relaciones exteriores ^{MEX.}	9317	Relaciones exteriores ^{MEX}
9318	Actividades de seguridad nacional ^{MEX.}	9318	Actividades de seguridad nacional ^{MEX}
9321	Organismos internacionales y extraterritoriales ^{MEX.}	9321	Organismos internacionales y extraterritoriales ^{MEX}

Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (CIOUSFL)

GRUPO 1: CULTURA Y RECREACIÓN

1 100 Cultura y artes

Medios de información y comunicaciones: Producción y difusión de información y comunicaciones. Comprende estaciones de radio, televisión; edición de libros, revistas, diarios y boletines; producción cinematográfica, y bibliotecas.

Artes visuales, arquitectura, arte en cerámica: Producción, difusión y exhibición de artes visuales y arquitectura. Incluye escultura, sociedades fotográficas, pintura, dibujo, centros de diseño y asociaciones arquitectónicas.

Artes escénicas: Centros, compañías y asociaciones de artes escénicas. Incluye teatro, danza, ballet, opera, orquestas, coros y conjuntos musicales.

Sociedades históricas, literarias y humanísticas: Fomento y apreciación de las ciencias humanas, conservación de bienes históricos y culturales y conmemoración de acontecimientos históricos. Incluye sociedades históricas, sociedades poéticas, y literarias, asociaciones lingüísticas y promoción de la lectura.

Museos: Museos generales y especializados que abarcan arte, historia, ciencias, tecnología y cultura.

Parques, zoológicos y acuarios.

1 200 Deportes

Actividades deportivas: Prestación de servicios y organización de espectáculos de deporte de aficionados, entrenamiento, aptitud física y competencia deportiva. Incluye centros de ejercicio y de salud integral.

1 300 Otros clubes recreativos y sociales

Clubes recreativos y sociales: Provisión de instalaciones y servicios recreativos a individuos y comunidades. Comprende asociaciones de parques infantiles, clubes campestres, clubes de hombres y mujeres.

Clubes de servicios: Organizaciones de afiliados que brindan servicios a sus miembros y a las comunidades locales, por ejemplo, Leones o Rotarios.

GRUPO 2: ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

2 100 Enseñanza primaria y secundaria

Enseñanza elemental, primaria y secundaria. Incluye organizaciones preescolares sin ser guarderías.

2 200 Enseñanza superior

Enseñanza superior: Institutos de educación superior que expiden títulos académicos. Comprende universidades y escuelas de alguna especialidad, así como facultades.

2 300 Otros tipos de enseñanza

Escuelas profesionales/técnicas: Instrucción técnica y profesional dirigida específicamente a la inserción laboral. Comprende escuelas industriales, capacitación en servicios y escuelas de secretariado.

Educación de adultos: Instituciones dedicadas a brindar servicios de enseñanza y capacitación complementarios del sistema educativo formal. Incluye enseñanza por correspondencia, escuelas nocturnas y programas de alfabetización y lectura.

2 400 Investigación

Investigación médica: Desarrollo del conocimiento en la esfera de la medicina. Comprende investigación sobre enfermedades, trastornos o disciplinas médicas específicas.

Ciencia y tecnología: Investigación en ciencias físicas y biológicas e ingeniería y tecnología.

Ciencias sociales y políticas: Investigación y análisis en las áreas de ciencias sociales y políticas.

GRUPO 3: SALUD

3 100 Hospitales y rehabilitación

Hospitales: Atención y tratamientos médicos principalmente para pacientes hospitalizados.

Rehabilitación: Atención de salud y terapia de rehabilitación con internación para pacientes afectados por discapacidades físicas causadas por lesiones, defectos genéticos, o enfermedades y que requieren un alto grado de fisioterapia o atención de índole similar.

3 200 Casas de salud

Casas de salud: Atención a pacientes convalecientes hospitalizados y atención en hogares especiales, así como servicios de atención primaria de salud. Incluye hogares para ancianos de salud frágil y casas de salud para personas con discapacidades severas.

3 300 Salud mental e intervenciones en situaciones de crisis

Hospitales psiquiátricos: Atención y tratamiento de enfermos mentales hospitalizados.

Tratamiento de salud mental: Tratamiento ambulatorio de enfermos mentales. Incluye centros comunitarios de salud mental.

Intervención en situaciones de crisis: Servicios y asesoramiento a pacientes ambulatorios en situaciones psiquiátricas agudas. Incluye prevención del suicidio y apoyo a víctimas de agresión y abuso.

3 400 Otros servicios de salud

Salud pública y educación para la salud integral: Promoción de la salud pública y educación para la salud. Incluye exámenes sanitarios para la detección de potenciales riesgos para la salud, capacitación en primeros auxilios y planificación familiar.

Atención a la salud, principalmente para pacientes ambulatorios: Organizaciones que brindan servicios de salud principalmente a pacientes ambulatorios. Comprende clínicas de salud, campañas de vacunación y caravanas de salud dental.

Servicios médicos de rehabilitación: Terapias sin internación. Incluye centros de curación natural, clínicas de yoga y centros de fisioterapia.

Servicios de emergencia médica: Servicios para personas que requieren atención inmediata. Comprende servicios móviles y atención para medicina de emergencia, programas de atención de choque/trauma, programas de línea vital y servicios de ambulancias.

GRUPO 4: SERVICIOS SOCIALES

4 100 Servicios sociales

Bienestar de la infancia, servicios para niños y guarderías: Servicios para niños, servicios de adopción, centros de desarrollo infantil. Comprende guarderías para niños menores de un año y casas cuna.

Servicios para jóvenes y bienestar de los jóvenes: Comprende servicios para la prevención de la delincuencia, prevención del embarazo adolescente, prevención de la deserción estudiantil, centros y clubes para jóvenes y programas laborales para jóvenes.

Servicios para las familias: Comprende educación para padres y vida en familia, agencias y servicios para padres y madres solteras, refugios y servicios para víctimas de violencia familiar.

Servicios para los discapacitados: Comprende hogares, sin ser casas de salud; medios de transporte, recreación y otros servicios especializados.

Servicios para adultos mayores: Organizaciones que brindan atención geriátrica. Comprende servicios en el hogar, visitantes sociales, medios de transporte, recreación, programas de alimentación, y otros servicios dirigidos a adultos mayores. Excluye casas residenciales para el cuidado de la salud, incluidos en el apartado 3 200.

Servicios de autoayuda y otros servicios sociales personales: Comprende grupos de autoayuda en control de adicciones, asesoramiento personal y servicios de asesoramiento crediticio y gestión financiera.

Refugios temporales: Comprende albergues temporales a personas sin hogar y asistencia a refugiados e inmigrantes.

4 200 Casos de emergencia y socorro

Prevención y control de catástrofes y emergencias: Organizaciones dedicadas a prevenir y pronosticar los desastres y limitar o mitigar sus efectos, educar o brindar otro tipo de preparación individual para lidiar con los

efectos producidos por los desastres, o socorrer a víctimas de desastres, comprende bomberos voluntarios, servicios de botes salvavidas, etcétera.

4 300 Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento

Apoyo en materia de ingresos y mantenimiento: Organizaciones que brindan asistencia monetaria y otras formas de servicios directos a personas que carecen de medios de vida suficientes.

Asistencia material: Organizaciones que brindan comida, ropa, transporte y otras formas de asistencia. Comprende bancos de alimentos y centros de distribución de ropa.

GRUPO 5: MEDIO AMBIENTE

5 100 Medio ambiente

Reducción y control de la contaminación: Organizaciones que promueven programas de aire puro, agua limpia, reducción y prevención de la contaminación sonora, control de la radiación, tratamiento de los desechos peligrosos, y las sustancias tóxicas, gestión y reciclaje de los desechos sólidos.

Conservación y preservación de los recursos naturales: Comprende los recursos de tierras y los recursos hídricos, energéticos y vegetales, para el uso y disfrute general de la población.

Embelllecimiento ambiental y espacios al aire libre: Jardines botánicos, arboretos, programas hortícolas y servicios paisajísticos; organizaciones que promueven campañas a favor de la limpieza ambiental; programas de preservación de parques, espacios verdes y espacios al aire libre en zonas urbanas o rurales; y programas de embellecimiento en ciudades y carreteras.

5 200 Protección de animales

Protección y bienestar de animales: Servicios de protección y bienestar de animales. Incluye refugios para animales y sociedades humanitarias.

Preservación y protección de la fauna y flora silvestres. Incluye santuarios y refugios.

Servicios veterinarios: Hospitales y servicios para animales que atienden, tanto a los de granja, como a las mascotas.

GRUPO 6: DESARROLLO Y VIVIENDA

6 100 Desarrollo económico, social y comunitario

Organizaciones comunitarias y de barriada: Organizaciones dedicadas a mejorar la calidad de vida en la comunidad o en el barrio. Incluye asociaciones de ocupantes ilegales, organizaciones de desarrollo local y cooperativas de consumo de poblaciones pobres.

Desarrollo económico: Programas y servicios de mejora de la infraestructura y la capacidad económica. Comprende construcción de obras de infraestructura tales como caminos, o servicios financieros de ahorro y crédito, programas empresariales, consultoría técnica, y de gestión y asistencia técnica para el desarrollo rural.

Desarrollo social: Organizaciones dedicadas a mejorar la infraestructura y capacidad institucional para mitigar problemas sociales y mejorar el bienestar de la población en general.

6 200 Vivienda

Asociaciones de vivienda: Desarrollo, construcción, administración, alquiler, financiación y reciclaje de viviendas. Incluye asociaciones de colonos y administración de unidades habitacionales a través de juntas de vecinos.

Asistencia en materia de viviendas: Organizaciones que brindan servicios de búsqueda de vivienda, servicios jurídicos y asistencia conexas.

6 300 Empleo y capacitación

Programas de capacitación laboral: Organizaciones que brindan y apoyan programas de aprendizaje de oficios, pasantías, capacitación en el trabajo y otros programas de capacitación.

Asesoramiento y orientación vocacional: capacitación y orientación vocacional, asesoramiento en la elección de profesión, pruebas y servicios relacionados.

Rehabilitación profesional y talleres protegidos: Organizaciones que promueven la autosuficiencia y generación de ingresos a través de la capacitación laboral y el empleo.

GRUPO 7: DERECHOS, PROMOCIÓN Y POLÍTICA

7 100 Organizaciones cívicas y de promoción

Organizaciones de promoción: Organizaciones que protegen los derechos y abogan por los intereses de grupos específicos de personas. Comprende organizaciones en defensa de población con discapacidad, adultos mayores, los niños y las mujeres.

Asociaciones de derechos civiles: Organizaciones dedicadas a la protección o defensa de las libertades civiles individuales y los derechos humanos.

Asociaciones étnicas: Organizaciones que abogan por los intereses de los descendientes de un grupo étnico específico o brindan servicios a los mismos.

Asociaciones cívicas: Programas y servicios que fomentan y difunden el espíritu de civismo.

7 200 Derechos y servicios jurídicos

Servicios jurídicos: Servicios jurídicos, asesoramiento y asistencia en la solución de controversias y asuntos judiciales.

Prevención de delitos y políticas públicas: Prevención de delitos para promover la seguridad de los ciudadanos y la adopción de medidas preventivas a ese respecto.

Rehabilitación de delincuentes: Programas y servicios de reintegración de delincuentes; comprende hogares de transición, programas de libertad condicional y libertad vigilada, penas no privativas de la libertad.

Apoyo a las víctimas: Servicios de apoyo y asesoramiento a las víctimas de delitos.

Asociaciones de protección de los consumidores: Protección a los derechos de los consumidores y mejora de las medidas de control y calidad de los productos.

7 300 Organizaciones políticas

Partidos y organizaciones políticas: Actividades y servicios dirigidos a apoyar la obtención de cargos políticos por parte de determinados candidatos, comprende la difusión de información, las relaciones públicas, y la recaudación de fondos con fines políticos.

GRUPO 8: FILANTROPÍA Y VOLUNTARIADO8 100 Fundaciones que otorgan subsidios

Fundaciones que otorgan subsidios: Fundaciones privadas. Comprende fundaciones empresariales, fundaciones comunitarias, y fundaciones independientes de derecho público.

8 200 Otras actividades de intermediación filantrópica y promoción del voluntariado

Promoción y apoyo al voluntariado: Organizaciones que reclutan, entrenan, colocan y promueven el voluntariado.

Organizaciones de recaudación de fondos: Organizaciones federadas y colectivas de recaudación de fondos. Incluye loterías.

Grupo 9: INTERNACIONAL9 100 Actividades internacionales

Programas de intercambio y amistad y culturales: Programas y servicios diseñados para fomentar el respeto mutuo y la amistad a nivel internacional.

Asociaciones de asistencia al desarrollo: Programas y proyectos que promueven el desarrollo social y económico en el exterior.

Organizaciones internacionales de socorro y ayuda en casos de desastre: Organizaciones que reúnen, canalizan y brindan a otros países asistencia en casos de desastre o emergencia.

Organizaciones internacionales de derechos humanos y en pro de la paz: Organizaciones de promoción y vigilancia de los derechos humanos y la paz a nivel mundial.

GRUPO 10: RELIGIÓN10 100 Congregaciones y Asociaciones religiosas

Congregaciones: Iglesias, sinagogas, templos, mezquitas, santuarios, monasterios, seminarios y organizaciones de índole similar que promueven las creencias religiosas y celebran servicios y ritos religiosos.

Asociaciones de congregaciones: Asociaciones y entidades auxiliares de congregaciones y organizaciones religiosas que apoyan y promueven las creencias y los servicios y ritos religiosos.

GRUPO 11: ASOCIACIONES Y SINDICATOS11 100 Asociaciones empresariales

Asociaciones empresariales: Organizaciones dedicadas a promover, regular y salvaguardar los intereses de sectores empresariales particulares. Incluye asociaciones de fabricantes industriales, asociaciones de productores rurales y asociaciones de prestadores de servicios.

11 200 Asociaciones profesionales

Asociaciones profesionales: Organizaciones dedicadas a promover, regular y proteger los intereses de su gremio profesional. Comprende, colegios y asociaciones.

11 300 Sindicatos

Sindicatos: Organizaciones de trabajadores que promueven protegen y regulan los derechos e intereses de sus agremiados.

GRUPO 12: NO CLASIFICADAS ANTERIORMENTE

12 100 No clasificadas particularmente en otra partida